



**EVALUACIÓN FINAL EXTERNA PROYECTO
“DE LA GUERRA A LA PAZ: MUJERES
COLOMBIANAS, ACTORAS POLÍTICAS POR SU
DERECHO A LA PAZ Y A UNA VIDA LIBRE DE
VIOLENCIAS EN BOLÍVAR, ANTIOQUIA, META Y
BOGOTÁ”**

**TERCER PRODUCTO
INFORME FINAL
Mayo 21 de 2021**

**Erika Tatiana Henao Marín
Sandra Cristina Rojas Cardona
Rosa María Caicedo Bohórquez**

PRODUCTO III. INFORME FINAL EVALUACIÓN PROYECTO

DE LA GUERRA A LA PAZ: MUJERES COLOMBIANAS, ACTORAS POLÍTICAS POR SU DERECHO A LA PAZ Y A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS EN BOLÍVAR, ANTIOQUIA, META Y BOGOTÁ

DATOS GENERALES

Título del proyecto:	De la guerra a la paz: mujeres colombianas, actoras políticas por su derecho a la paz y a una vida libre de violencias en Bolívar, Antioquia, Meta y Bogotá
Organizaciones responsables de la ejecución del proyecto	OXFAM, CPC, FUNSAREP, VAMOS MUJER, CASA DE LA MUJER
Lugares de la evaluación realizada (país/región):	Colombia: Antioquía, Bolívar, Bogotá y Meta
Periodo del proyecto cubierto por la evaluación:	Diciembre 30 2017– Diciembre 29 2020
Periodo del proceso de evaluación final:	Febrero 2021 – Mayo 2021
Monto total de la subvención	547.129.18 EUROS
Nombre y organización de las evaluadoras :	Erika Tatiana Henao Marín Sandra Cristina Rojas Cardona Rosa María Caicedo Bohórquez

TABLA DE CONTENIDO

LISTA DE ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS	4
INDICE DE GRÁFICAS	5
RESUMEN EJECUTIVO	6
INTRODUCCIÓN	11
PRIMERA PARTE	12
I. ANTECEDENTES Y CONTEXTO DEL PROYECTO “DE LA GUERRA A LA PAZ: MUJERES COLOMBIANAS, ACTORAS POLÍTICAS POR SU DERECHO A LA PAZ Y A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS EN META, BOLIVAR, ANTIOQUIA Y EN BOGOTÁ”	12
1.1 Breve ubicación geográfica del proyecto	12
1.2 Historia de vida del proyecto	13
II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO (Incluida teoría del cambio y cadena de resultados: objetivos, resultados y productos)	15
2.1 Objetivos del proyecto	16
2.3 Teoría del cambio	17
2.3 Cadena de Resultados	18
2.4 Principales participantes	19
III. PROPÓSITO, OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN	20
3.1 Objetivos de la evaluación	20
3.2 Alcances de la evaluación	21
3.3 Criterios y preguntas asociadas a la evaluación	21
3.4 Cronograma de Trabajo	22
SEGUNDA PARTE	23
4. DISEÑO METODOLÓGICO DE LA EVALUACIÓN FINAL EXTERNA	23
4.1 Métodos de recolección y análisis de datos	24
4.2 Técnicas de recolección de información	25
4.3 Muestras y método del muestreo:	26
5. CRITERIOS ÉTICOS	27
TERCERA PARTE	28
6. HALLAZGOS	28
6.1 Hallazgos por criterios de evaluación	28
I) Evaluación de proceso	28
II) Gestión del cambio	42
VII CONCLUSIONES	49
VIII RECOMENDACIONES	51
IX BIBLIOGRAFÍA	54
X. LISTA DE ANEXOS	56

LISTA DE ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

AUC: Autodefensas Unidas de Colombia

AVCD: Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo

CLOPS: Consejo Local de Política Social

CEV: Comisión de Esclarecimiento de la Verdad

ELN: Ejército de Liberación Nacional

EPL: Ejército Popular de Liberación

FARC: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia

MEAL: Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

SAT: Sistema de Alertas Tempranas

SIVJRNR: Sistema de Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición

VLV: Vida Libre de Violencias

INDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Participantes que se consideran víctimas del conflicto armado	29
Gráfica 2. Nivel educativo de las participantes	30
Gráfica 3. Pertenencia étnica de las participantes.....	30
Gráfica 4. Participación en los ejercicios de construcción de memoria colectiva	35
Gráfica 5. Participación en espacios de formación entorno al Acuerdo de Paz.....	37
Gráfica 6. Participantes que han logrado ser multiplicadoras de los aprendizajes del proyecto	44
Gráfica 7. Participación en espacios de seguimiento y monitoreo a la implementación de los Acuerdos de Paz	47

RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento corresponde al informe final de la consultoría para la Evaluación Final Externa del Proyecto “De la guerra a la paz: mujeres colombianas, actoras políticas por su derecho a la paz y a una vida libre de violencias en Bolívar, Bogotá, Antioquia y Meta”, ejecutado por la Corporación Centro de Promoción y Cultura-CPC; Asociación Santa Rita para la Educación y Promoción-FUNSAREP; Vamos Mujer y Casa de la Mujer financiado por la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo- ACVD- y Oxfam Intermón.

Esta evaluación se adelantó desde febrero de 2021 con finalización en mayo del mismo año. A lo largo de tres meses, se desarrollaron diferentes actividades, estrategias y técnicas de investigación direccionadas a recabar la información necesaria para determinar si los resultados esperados del proyecto se lograron, así como para identificar la pertinencia de este en relación con las necesidades del contexto, la participación, la eficacia y la eficiencia. Del mismo modo, la evaluación traza comprensiones en torno a los mecanismos de adaptabilidad del proyecto mediante la valoración de los aspectos metodológicos, el impacto y los valores agregados que se dejan como producto de las articulaciones, alianzas y el intercambio entre organizaciones y mujeres de los territorios.

El proyecto “De la guerra a la paz: mujeres colombianas, actoras políticas por su derecho a la paz y a una VLV” fue agenciado e implementado a partir de la convergencia de intereses organizativos en torno a los derechos humanos de las mujeres en sus diversidades. Así pues, el liderazgo de Oxfam, cuyo trabajo se centra en el cierre de brechas de desigualdad de mujeres populares, rurales, campesinas, jóvenes así como de las víctimas del conflicto armado que demandan verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición (Oxfam, 2016), sumado a las características y trayectorias organizativas regionales de las co-partes en el desarrollo de proyectos con impacto social derivó en la articulación para materializar la formulación y puesta en marcha del proyecto evaluado.

El proyecto responde a su vez a las apuestas del programa de Oxfam “Derecho a la justicia integral y a una vida libre de violencias para las víctimas, las mujeres y las niñas” orientado a la transformación de las desigualdades e imaginarios sociales e institucionales y al cambio en las dimensiones sociales y políticas que generan exclusiones a las mujeres. Es precisamente desde ese propósito que se le da horizonte al proyecto evaluado, el cual tuvo como objetivo específico *fortalecer el empoderamiento individual y colectivo de las mujeres populares, diversas y víctimas de violencias para exigir su derecho a la paz y a una vida libre de violencias en el contexto del posacuerdo en el Norte de Bolívar, Nordeste y Suroeste de Antioquia, Meta y Bogotá.*

Cabe señalar que en el actual contexto de posacuerdo, las iniciativas que recogen las voces de las mujeres desde sus memorias como sujetas políticas y las incluyen en ejercicios de ciudadanía, veeduría y exigibilidad del derecho a la paz generan un gran aporte a la materialización de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, la cual aboga por la adopción de una perspectiva de género en los procesos de posconflicto. Esto toma relevancia en la medida en que el papel de las mujeres en la actualidad no se limita al de espectadoras sino de agentes activos capaces de generar cambios en sus contextos más inmediatos así como en los ordenes locales y nacionales. Si se quiere, incluso, desde una mirada más amplia, el proyecto apunta al quinto objetivo

de la agenda de Desarrollo Sostenible en el que se incluye la equidad de género como condición sine qua non para generar reales procesos de avance en materia de igualdad.

Ahora bien, pese a realizarse bajo las actuales condiciones de pandemia, la evaluación final externa se hizo retomando los criterios de rigurosidad y sistematicidad propios de la investigación. El objetivo planteado para esta fue valorar el impacto del proyecto en la vida de las mujeres participantes y evaluar si los resultados proyectados en la formulación se cumplieron o no teniendo en cuenta la complejidad de los contextos en los cuales se implementó el proyecto. Para dar alcance a este objetivo se precisó entonces implementar una metodología de carácter mixto en la que de manera simultánea se combinaron métodos cuantitativos y cualitativos con el fin de caracterizar y comprender la información recabada (Montgomery, 2006)¹, adicionalmente, esta evaluación adoptó características de una sistematización, entendiendo esta como una modalidad de investigación cualitativa que reflexiona de forma crítica y reflexiva sobre las experiencias ocurridas en el marco de los proyectos sociales.

La evaluación contempló diferentes técnicas de recolección de información. De un lado se desarrollaron 4 grupos focales realizados únicamente con mujeres participantes del proyecto, por otra parte de realizaron 10 entrevistas individuales y 4 grupales dirigidas a los actores claves (organizativos e institucionales) y a los equipos responsables de la implementación respectivamente. Se llevó a cabo también un encuentro con las coordinadoras de cada organización para conocer la historia de vida del proyecto y finalmente, se realizó una encuesta a 128 mujeres participantes, lo cual, permitió identificar datos cuantitativos sobre las percepciones de las mujeres en torno al impacto, pertinencia y su participación en el proyecto. Así pues, en total se tuvo una participación de 194 personas en este ejercicio de evaluación.

El proceso de levantamiento de información combinó la presencialidad y la virtualidad, siendo esta última la mayor estrategia utilizada en los cuatro territorios. Si bien los viajes proyectados a tres de los territorios no se pudieron llevar a cabo por las restricciones derivadas del segundo pico de la pandemia en el país, se hizo un ajuste metodológico previa concertación con las coordinadoras de las organizaciones implementadoras para definir las condiciones en las cuales se establecería el contacto con las participantes para recabar la información requerida. Para el caso de quienes necesitaron conectividad se garantizó un aporte a los planes de datos o se recargaron para que pudiesen asistir a los encuentros vía Google Meet. Así mismo, el procesamiento de la información se realizó de manera paralela a su recolección; en ese sentido, todas las entrevistas fueron transcritas y categorizadas de acuerdo con los criterios de evaluación.

Los principales hallazgos de la evaluación dan cuenta de que el proyecto permitió el reconocimiento y la visibilización de las afectaciones que vivieron las mujeres en el marco del conflicto en los cuatro territorios, donde de diversas maneras han perdurado las manifestaciones de la violencia ejercida por los diferentes actores armados. La memoria histórica (desde procedimientos artísticos) se convirtió en un dispositivo potente a partir del cual las mujeres lograron procesos de recuperación emocional y de posicionamiento de agendas políticas, toda vez que logró fortalecer los ejercicios de ciudadanía colectiva y hacer audibles sus voces como sujetas políticas y no solo como beneficiarias del proyecto.

La evaluación identificó que los tres resultados planteados como metas fueron congruentes con lo identificado por las participantes en el diagnóstico y responde a las necesidades de mujeres

¹ Quintana A, & Montgomery, W. (2006) Metodología de la investigación científica cualitativa: UNMSM

populares, diversas y víctimas del conflicto en los cuatro territorios, en esa medida, existe una valoración de pertinencia por parte de ellas en torno a los asuntos abordados y las metodologías usadas para ello.

Se destacan tres aspectos como parte de su eficacia. Por un lado, el alcance de los escenarios de memoria individual y colectiva, lo cual contribuyó a que las mujeres lograran encontrarse en otras en un ejercicio de alteridad, politizar los dolores, comprender lo sucedido de manera colectiva y visibilizar los efectos que dejó la guerra en sus cuerpos y subjetividades. De otra parte, los procesos de formación lograron potenciar no solo el conocimiento en términos de la historia, los derechos y los mecanismos de seguimiento al Acuerdo de Paz, sino que se apuntalan en los saberes y generan actorías políticas potentes para la incidencia en instancias locales y nacionales. Esos procesos de incidencia, como tercer elemento, logran materializarse y proyectarse con mayor fuerza a partir de herramientas comunicativas, entendidas estas no solo como dispositivos (radio, piezas comunicativas, redes sociales), sino como formas de interlocución con otras entidades u organizaciones mediante la escritura y redacción de comunicados, por ejemplo. Lo anterior brindó a las mujeres capacidades para participar en escenarios de veeduría y seguimiento a las políticas de mujer y género y a las instancias encargadas de la implementación del Acuerdo.

A manera de recomendaciones se tiene que es necesario continuar con la implementación de proyectos sociales y comunitarios cuya intencionalidad política sea la construcción de memoria y la configuración de escenarios de paz territorial, y, en ese sentido focalizar la participación de otras mujeres diversas, populares y víctimas del conflicto, resaltando la importancia de incluir en los criterios de focalización de la población directa del proyecto diversas identidades de género y orientaciones sexuales, movilizar la vinculación de mujeres excombatientes en los territorios y grupos juveniles de mujeres que garanticen el diálogo intergeneracional en los procesos y se convierta en una estrategia para promover nuevos liderazgos para dar continuidad a la trayectoria de las organizaciones sociales de base, además, vincular en mayor proporción mujeres rurales o de zonas apartadas de las cabeceras municipales de los territorios, con el ánimo de impactar positivamente estas comunidades, en perspectiva de llegar a lugares distintos que posibiliten transformación, participación, incidencia y formación a mujeres que han sido históricamente excluidas de los espacios de representación local y nacional.

Así mismo, se sugiere dar continuidad a la participación de jóvenes y hombres en horizonte de un trabajo colectivo y conjunto que dibuje caminos de equidad de género. Como elemento reiterativo de las mismas mujeres, aparece además el fortalecimiento de un trabajo con mujeres rurales; permitir su participación efectiva y constante en los procesos de construcción de paz y una vida libre de violencias, aporta a la deuda histórica que como país se tiene con ellas por el abandono institucional al cual han estado expuestas y por las múltiples modalidades de violencia de las cuales han sido objeto en el marco del conflicto colombiano.

Como parte concluyente de toda la evaluación se rescatan algunas lecciones aprendidas que se pueden leer en dos vías: i) los aprendizajes del equipo implementador de acuerdo con sus experiencias territoriales, incluyendo las buenas prácticas identificadas y ii) los aprendizajes globales de las mujeres frente a su participación en el proyecto.

Las integrantes de los equipos implementadores coinciden en que uno de los grandes aprendizajes del proyecto fue la capacidad de adaptación al cambio toda vez que la formulación del mismo se gestó

bajo condiciones positivas en términos de garantías para la implementación del Acuerdo de Paz. No obstante, el cambio de gobierno y de proyecto político implicó trazar horizontes que posibilitaran fomentar espacios que descentren la mirada de las medidas regresivas para la puesta en marcha de lo acordado, teniendo entonces como lección que los proyectos no deben vincularse a procesos estatales pues estos se salen del control de la lógica prevista. Así pues, la premisa de trabajo fue que la construcción de paz con justicia social se genera desde los territorios, la cotidianidad, el trabajo colectivo y la diversidad como principio ineludible, más allá de los compromisos políticos y gubernamentales.

Otra lección aprendida del proyecto es que las articulaciones como apuesta de construcción conjunta con otras organizaciones e instituciones contribuyen a dejar capacidades instaladas para los procesos comunitarios que se trabajan desde las colectividades, lo cual requiere el afianzamiento de confianzas y de un trabajo sostenido en el tiempo, alianzas que potencian además los ejercicios políticos de incidencia y permiten tejer experiencias entre mujeres que desde diferentes orillas apuestan por la construcción de paz territorial.

Sumado a lo anterior se resalta que la consolidación de alianzas en los territorios, la búsqueda de sinergias y la apropiación de los procesos sociales abre puentes entre organizaciones para la multiplicación de los saberes adquiridos no solo en los procesos de formación sino a partir del uso de estrategias que apelan a las metodologías alternativas como el arte, herramientas comunicativas y conocimientos replicables en otros escenarios no solo formales sino también cotidianos. Igualmente, el proyecto afianzó vínculos entre las organizaciones ejecutoras que, pese a ser de diferentes ciudades y a las diferencias contextuales acordaron puntos de encuentro y convergencia en lo común para la puesta en marcha del proyecto. Eso requirió un trabajo de conversación y planeación permanente entre el equipo pedagógico partiendo del reconocimiento de las trayectorias organizativas, los andamiajes de sus integrantes y las potencialidades de cada una de cara al desarrollo de las intencionalidades del mismo.

Se pueden resaltar así mismo otros elementos que además de convertirse en aprendizajes se pueden relevar como buenas prácticas identificadas en la evaluación del proyecto. Se tiene entonces que en los cuatro territorios se asumió el arte como un dispositivo de mediación para el desarrollo de procesos de intercambio de memoria individual y colectiva entre mujeres, pues herramientas como el teatro, el tejido, la pintura, la fotografía y la danza permitieron, visibilizar, denunciar y avanzar en la recuperación emocional de lo ocurrido a las participantes en el marco del conflicto armado. Tales estrategias permitieron el despliegue de narrativas y el reconocimiento de las verdades de las mujeres, lo que dio paso a la politización de los dolores afincados en los cuerpos y las memorias de ellas.

Como principio metodológico, el proyecto contempló una pedagogía basada en la educación popular que potencia las experiencias vitales de las personas y busca la transformación desde la construcción conjunta que busca la crítica, la reflexión y la de-construcción de discursos que dan continuidad al mantenimiento de relaciones hegemónicas en los ámbitos político, social y cultural. Visto desde ahí, la formación se convirtió en un aspecto que potencia el desarrollo humano y la actoría política de las mujeres, toda vez que impulsa el conocimiento crítico, reflexivo, busca el cuestionamiento de sus realidades inmediatas y logra hacer audibles sus lugares de enunciación. Generar conocimientos entre las mujeres ayuda a ampliar los círculos de saberes desde la diversidad y empodera para el agenciamiento de propuestas y de procesos de incidencia, en otras palabras, libera a las mujeres de

cargas y temores relacionados con los techos de cristal para una participación más activa en ejercicios de veeduría y representación en espacios de toma de decisiones.

Un aprendizaje y a su vez buena práctica del proyecto fue el intercambio cultural que generó la participación en estrategias como la exposición itinerante derivada de los dispositivos de memoria individual y colectiva que construyeron las mujeres participantes. En ese marco, algunas de ellas tuvieron la oportunidad de conocer otros territorios, viajar y compartir con otras mujeres sus experiencias, ampliando así horizontes de sentido sobre lo acontecido en sus vidas y generando posibilidades de interlocución entre culturas diversas.

Ahora bien, las mujeres participantes del proyecto, principales protagonistas de las acciones y estrategias implementadas resaltan lo siguiente como aprendizajes. De un lado, reconocen que si bien se ha avanzado en el trabajo de formación e incidencia política aún son incipientes las transformaciones en los imaginarios culturales, así como en las instituciones y los operadores de justicia, lo que conlleva a la necesidad de hacer sostenibles apuestas de construcción de paz con las mujeres y desde un enfoque de género, diferencial e interseccional.

De otra parte, las mujeres reconocen que la paz se construye diariamente y desde las experiencias cotidianas e identifican que las relaciones de poder entre hombres y mujeres atraviesan todos los intersticios de la vida social haciendo que estas sean políticas en sí mismas. Reconocer que lo personal es político tiene una gran potencialidad para el afianzamiento de las actorías, el empoderamiento, la emancipación y la participación en espacios locales, regionales y territoriales pues hace parte de la exigibilidad de una vida libre de violencias para todas las mujeres en su diversidad.

Para las participantes fue potente el proceso de sanación y recuperación emocional a través de dispositivos artísticos. En esta dirección sus aprendizajes radican precisamente en reconocer otras formas de sanar y dar trámite a sus dolores a partir de estrategias alternativas y artísticas, espacios en lo que se promovían además las conversaciones con otras mujeres desde el reconocimiento de sus propias voces.

Finalmente, las mujeres participantes resaltan como aprendizaje los espacios ganados a partir de herramientas como las veedurías ejercidas en los territorios. Estas veedurías ante las instituciones contribuyeron a afianzar puentes de interlocución entre las mujeres y las entidades encargadas de garantizar la materialización de las políticas de equidad y género y el Acuerdo de Paz. Actualmente muchas de ellas han ganado espacios representativos en consejos locales, distritales y municipales donde se discuten agendas de interés de ellas. En ese sentido, sus voces son escuchadas y reconocidas como producto del permanente agenciamiento que se posibilitó desde el proyecto.

INTRODUCCIÓN

El presente informe final constituye el tercer documento entregable correspondiente a la Evaluación Final Externa del proyecto “De la guerra a la paz: mujeres colombianas, actrices políticas por su derecho a la paz y a una vida libre de violencias en Meta, Bogotá, Antioquia y Bolívar”, el cual fue formulado, agenciado e implementado a partir de una alianza política entre Centro de Promoción y Cultura- CPC-, Vamos Mujer, Casa de la Mujer, Funsarep y OXFAM.

Este proceso evaluativo incorpora las “Directrices del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas sobre Evaluaciones Finales Externas”². Como informe final de evaluación se incorporan allí los aspectos globales del proyecto, los lineamientos metodológicos, el marco de análisis y las constataciones que resultaron del ejercicio de interpretación de datos relacionados con los resultados trazados desde la formulación hasta la ejecución del mismo. En este sentido, el documento facilita a lectores y lectoras un recorrido global por la experiencia vivida desde diferentes fuentes de información y voces de actores partícipes del proyecto, lo que permite identificar continuidades y rupturas propias de los procesos sociales y de los contextos donde se ejecutó el mismo.

Así las cosas, este informe se divide en tres partes. El primer apartado contiene los antecedentes, la historia de vida del proyecto y una breve ubicación geográfica, se ubica también una descripción general de éste que contempla la teoría del cambio y la cadena de resultados en donde se describen los objetivos y los productos de esta experiencia, este apartado se cierra con los alcances propuestos en esta evaluación del proyecto. En segunda instancia, el documento da cuenta de la metodología implementada para llevar a cabo el proceso de recolección y análisis de la información a partir de diversas fuentes (actores clave, equipos implementadores y participantes directas del proyecto), se indica entonces el marco analítico guiado por las categorías utilizadas, las técnicas de investigación que se requirieron y los criterios éticos que posibilitaron recoger las voces de las mujeres desde el respeto y la confidencialidad de sus narrativas.

Para finalizar, el tercer apartado del informe devela los hallazgos en relación con los tres resultados propuestos por el proyecto, los cuales se muestran a partir de las constataciones como producto del ejercicio del ordenamiento, procesamiento e interpretación de datos a partir de las dos categorías de esta evaluación: i) evaluación de proceso y ii) gestión del cambio. Cada una de estas categorías responde a ocho criterios, que, en su conjunto desglosan y trazan aspectos como la participación, pertinencia, sostenibilidad, eficiencia, eficacia, aspectos metodológicos, valores agregados e impactos, elementos que fueron leídos desde la potencialidad de los actores estratégicos que relataron sus vivencias y experiencias en este proceso. Así mismo, las últimas páginas de este informe contienen las conclusiones y las recomendaciones como producto de este ejercicio de análisis.

² Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Eliminar la Violencia contra la Mujer. Directrices del Fondo Fiduciario de Naciones Unidas sobre Evaluaciones Externas Finales, septiembre de 2018. NY.

PRIMERA PARTE

I. ANTECEDENTES Y CONTEXTO DEL PROYECTO “DE LA GUERRA A LA PAZ: MUJERES COLOMBIANAS, ACTORAS POLÍTICAS POR SU DERECHO A LA PAZ Y A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS EN META, BOLIVAR, ANTIOQUIA Y EN BOGOTÁ”

1.1 Breve ubicación geográfica del proyecto

1.1.1 Bogotá:

Bogotá es capital del país y la ciudad más importante de Colombia, sus más de siete millones de habitantes la hacen una ciudad diversa por sí misma, pues aglomera miles de foráneos que llegan de diversos departamentos y lugares del mundo. Geopolíticamente, el distrito capital está dividido en veinte localidades, una de ellas es la localidad octava de Kennedy, ubicada en el suroeste de la ciudad, habitada por 1.273.390 personas, es la segunda localidad más poblada por albergar a cerca del 15% de los residentes de la ciudad. Es particularmente en esta localidad donde se priorizaron las actividades y estrategias derivadas del presente proyecto.

1.1.2 Meta:

Meta está ubicado en el centro del país, su capital es Villavicencio, cuenta con una población aproximada de 1.016.672 personas, de las cuales, su capital contiene el 50%. Es un departamento de economía ganadera, agrícola y minera (destacándose la extracción de petróleo crudo y gas). Entre los años 2000 a 2016, el Meta se ubicó como el departamento con el promedio de crecimiento económico más alto del país con un 8,7%; muy superior al promedio nacional que fue del 4,1% y al de los demás departamentos productores en hidrocarburos y minería (Díaz, 2019). Si bien el crecimiento económico del Meta se ha mantenido en el más alto nivel en el conjunto nacional gracias a la extracción petrolera, el departamento continúa manteniendo indicadores de pobreza superiores al 50% (IPM), cercano al promedio nacional “los indicadores más críticos en este departamento corresponden a bajo logro educativo (64%), rezago escolar (27,8%), falta de aseguramiento en salud (27,5%) y especialmente falta de acceso a fuentes de agua potable, donde se presenta la brecha más grande, respecto del promedio nacional (22% vs 17%)” (Castillo Henao, 2014). En el sur del Meta han existido cultivos ilegales de hoja de coca, materia prima para la elaboración de la cocaína, por lo que esta zona ha estado en alto riesgo debido a los enfrentamientos entre la fuerza pública, que busca la erradicación de estos cultivos, y los grupos al margen de la ley, quienes buscan el control de esta actividad ilícita, generándose disputas que dejan en medio a la población civil que allí habita.

1.1.3 Bolívar:

Bolívar se ubica en la costa caribeña y es el quinto departamento más poblado del país, está conformado por 44 municipios. Su población es de 2.195.495 habitantes, de los cuales el 50% son mujeres y el 50% son hombres; donde cerca del 50% reside en su capital Cartagena, ciudad cuya actividad económica principal es el turismo. Según el Observatorio Ambiental de Cartagena, el 35% de la población se reconoce como población afrodescendiente. En el departamento el porcentaje de

personas por debajo de la línea de pobreza a lo largo de su geografía se mantiene en niveles altos en el contexto colombiano (49.2% en 2010), con el agravante que esta pobreza cede a menor ritmo que el promedio nacional. Cartagena presenta un índice de pobreza monetaria del 29,2%, lo que la ubica como la segunda ciudad de mayor población pobre del país “Bolívar presenta unos índices de NBI³ elevados: 46.6%, particularmente para un departamento esencialmente urbano” (Observatorio del programa presidencial de DH y DIH. Diagnóstico departamental Bolívar, s.f).

Este departamento está influenciado, en el sur de su geografía, por la alta concentración de cultivos ilícitos sembrados en esta región y su economía extractiva, y en el norte, por las rutas de contrabando y de comercialización de alcaloides, además de constituir un corredor de movilidad para las estructuras armadas.

1.1.4 Antioquia:

Antioquia está ubicado en la parte central noroeste de Colombia y es el departamento más poblado del país con una población de 6.845.093 de habitantes, de los cuales, más de la mitad vive en su capital, Medellín, que además se constituye en la segunda ciudad más grande del país.

Es un departamento que históricamente ha vivido procesos de transformación de sus ecosistemas, los cuales están asociados a las dinámicas poblaciones y al impulso de actividades económicas de carácter extractivista, agropecuario y agroindustrial, entre estas se resaltan la explotación de madera, la minería de oro y el desarrollo exponencial de la ganadería y de grandes plantaciones de banano y más recientemente de plátano. Otro proceso extractivista de gran impacto en el departamento ha sido el desarrollo de los cultivos de uso ilícito, originando procesos de deforestación, degradación de suelos, contaminación, violencia y desplazamiento de la población. En el departamento se presentan fuertes presiones para el establecimiento de procesos de privatización de bienes como el agua y la tierra para destinarlos a megaproyectos de microcentrales hidroeléctricas y a la gran minería, causando situaciones de destierro, empobrecimiento y agudización del conflicto social y político.

1.2 Historia de vida del proyecto

“De la guerra a la paz”: una apuesta inter-organizativa con miras a la incidencia política de las mujeres populares y diversas de Meta, Bolívar, Antioquia y Bogotá:

El proyecto “De la guerra a la paz: mujeres colombianas, actrices políticas por su derecho a la paz y a una vida libre de violencias” se ejecutó con recursos de la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo (Gobierno Vasco) desde el 30 de diciembre de 2017 hasta el 29 de diciembre de 2020. El proyecto fue desarrollado por cinco organizaciones: Centro de Promoción y Cultura en Bogotá; Asociación Santa Rita para la Educación y la Promoción- Funsarep en Cartagena; Casa de la Mujer en Meta; Vamos Mujer en Antioquia y Oxfam, las cinco organizaciones con una trayectoria de trabajo colaborativo que antecede al inicio de la ejecución de este proceso. Las apuestas políticas comunes les permitieron a estas organizaciones trabajar desde tiempo atrás la categoría de **mujeres populares y diversas**⁴ asumiendo que, desde diferentes territorios, culturas y costumbres las mujeres se encontraban

³ Se considera con NBI: vivienda inadecuada, servicios públicos inadecuados, hacinamiento crítico, inasistencia escolar.

⁴ La categoría de mujeres populares y diversas asume la clase, la etnia y la diferencia como posibilidades de potencialidad y de actoría política en escenarios barriales y comunitarios.

construyendo iniciativas colectivas con miras a la incidencia, la participación política y la construcción de escenarios de paz.

No obstante, en el contexto de posacuerdo por la firma del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera (24 de noviembre de 2016), la mirada internacional de fondos de cooperación y las agendas institucionales nacionales apostaban por una reconfiguración del conflicto en el país, apuestas que fueron recogidas y robustecidas por las organizaciones que implementaron el proyecto con miras a incidir en tal escenario.

“De la guerra a la paz” surge entonces como la posibilidad de “fortalecer el trabajo que se hacía con mujeres víctimas del conflicto, con la intención de que sus palabras y sus voces quedaran en todo el proceso de construcción de verdad” (Implementadora del proyecto, Bolívar). Sin embargo, las cinco organizaciones coinciden en la necesidad de dar continuidad al trabajo de reconocimiento de las actorías políticas de las mujeres, bajo la comprensión de que, en un país como Colombia, estas viven una cotidianidad que no solo está marcada por la guerra entre diferentes actores del conflicto, sino que a diario se enfrentan a la desigualdad de oportunidades y a las violencias derivadas del sistema patriarcal.

En ese orden de ideas, el proyecto nace bajo la perspectiva de que sus objetivos no radican solo en las “víctimas, sino que es un proyecto pensado en términos de ubicar a las mujeres en la construcción de paz” (Implementadora del proyecto, Bogotá), así como en la contribución a su protagonismo en el seguimiento a lo pactado en el Acuerdo y al reconocimiento de la guerra en la vida y el cuerpo de las mujeres a través de procesos de sanación, memoria y articulación entre diferentes procesos territoriales en las regiones de implementación del mismo.

Los desafíos de realizar procesos de memoria, sanación, formación e incidencia política en contextos adversos

Tras la firma del acuerdo de paz aumentaron las expectativas de una sociedad con dinámicas políticas, sociales y culturales proclives a la pacificación de los territorios y la disminución del conflicto armado en las zonas de más exacerbación de la guerra, no obstante, el panorama no ha sido el esperado. Por un lado, el recrudecimiento y la aparición de nuevos actores armados como las disidencias de las FARC, así como el sostenimiento y emergencia de bandas criminales a lo largo y ancho del país ha generado procesos de disputa en los territorios de influencia del proyecto.

De otra parte, el cambio de gobierno generó un fuerte impacto en lo firmado en el Acuerdo Final; los recortes de recursos al Sistema de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, así como a la implementación en general crearon desconfianzas en la efectiva implementación de lo pactado entre el Gobierno Nacional y las FARC. En ese sentido, una de las implementadoras del proyecto menciona lo siguiente: “un reto para nosotras fue cómo hacer para que la gente siguiera entendiendo que, independiente de que el gobierno esté de acuerdo o no, este tenía una vigencia, tenía una potencia, el acuerdo es una posibilidad para el país” (Bogotá).

En medio de este complejo escenario de falta de credibilidad en las instituciones estatales frente a la implementación de lo acordado, el proyecto “De la guerra a la paz: mujeres colombianas, actoras políticas por su derecho a la paz y a una vida libre de violencias” dio inicio a su ejecución y se mantuvo

con los propósitos inicialmente propuestos. Se plantearon entonces, diferentes estrategias de trabajo en las regiones centradas en los tres resultados propuestos. Las acciones del proyecto se discutían entre las representantes de las organizaciones en las reuniones de seguimiento que hacía el equipo pedagógico y desde allí cada organización asumía su agenda programática interna con miras al cumplimiento de las metas globales del mismo.

Cabe mencionar que los ejes nodales del proyecto giran alrededor de los siguientes tres componentes: i) procesos de sanación, autocuidado y recuperación, ii) formación para la defensa y exigibilidad de los derechos de las mujeres populares y diversas y iii) articulación y posicionamiento de agendas políticas a nivel local distrital y nacional. No obstante, lo anterior, las cinco organizaciones acordaron la necesidad de potenciar de manera transversal tres categorías que acompañarían el proceso durante toda la implementación del proyecto: **i) memoria; ii) cuerpo y iii) territorio.**

De manera articulada, estos elementos contribuyeron a territorializar las apuestas de paz construidas por las mujeres en cada región y desde allí generar procesos de sensibilización en torno a cómo el cuerpo ha sido lugar de disputa y de memoria así como construir acciones colectivas y compartidas en las que por medio del arte se lograran dar nuevas significaciones a las violencias vividas, tal como se expresa a continuación “nos dimos cuenta en el proceso de que hay que pasar por la palabra, por la experiencia y la vivencia y compartir con otras esos tipos de violencia que hemos vivido” (Implementadora del proyecto, Antioquia).

Ahora bien, adicional al complejo contexto de posacuerdo y las posiciones políticas del Gobierno, el proyecto enfrentó dos grandes desafíos externos a las organizaciones implementadoras. Por un lado, la emergencia invernal en el 2019 azotó fuertemente al departamento del Meta, lo que dificultó la efectiva realización de actividades y acciones previstas por la complejidad en las vías de acceso para llegar a las zonas de realización de las mismas; ello implicó la solicitud de una prórroga que extendió el proyecto hasta el mes de abril de 2020. De otro lado, el inicio de la pandemia por Covid-19 marcó un segundo desafío al proyecto, pues ello implicó que la prórroga se extendiera mientras se estabilizaba la conmoción que a nivel mundial se vivía y se orientaban estrategias de trabajo en medio de la virtualidad. Así entonces, el proyecto tuvo una extensión de casi un año y su finalización se dio el 29 de diciembre de 2020.

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO (Incluida teoría del cambio y cadena de resultados: objetivos, resultados y productos)

El proyecto “De la guerra a la paz: mujeres colombianas, actrices políticas por su derecho a la paz y a una vida libre de violencias en Bolívar, Antioquia, Meta y Bogotá”, objeto de la presente evaluación, fue gestionado y ejecutado por Oxfam Intermón, y las copartes la Corporación Centro de Promoción y Cultura-CPC- en Bogotá, la organización Vamos Mujer en Antioquia, Casa de la Mujer en el Meta y la Asociación Santa Rita para la Educación y Promoción-FUNSAREP- en Cartagena, con financiación del Gobierno Vasco, el cual a través de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo- AVCD- en 2017 otorgó a Oxfam y las copartes mencionadas la suma de 547.129.18 euros para adelantar el proyecto en el término de 23 meses, comprendidos entre el 30/12/2017 a 30/11/2019, no obstante, por contingencias externas de carácter sociopolítico, infraestructura y emergencia sanitaria en los cuatro territorios, se solicitaron dos prórrogas que, en suma, derivaron en una extensión de 12 meses en la ejecución del proyecto, de manera que la finalización formal del mismo se dio el 29/12/2020.

Cada una de las copartes son organizaciones sociales con asiento en los territorios priorizados por el proyecto, Antioquia, Bogotá, Cartagena y Meta, cuentan con iniciativas y líneas de trabajo encaminadas a la construcción de paz en los territorios, así como una amplia trayectoria y experiencia en trabajo comunitario relacionado con la defensa y promoción de los derechos humanos de las mujeres en distintos escenarios, procesos de empoderamiento, ciudadanía plena, incidencia y actoría política de las mujeres. Oxfam Intermón por su parte, es una confederación de carácter internacional con asiento en Colombia. Su eje principal de acción en el país es el trabajo con mujeres populares, diversas, migrantes, rurales, urbanas (jóvenes, campesinas, indígenas y afrodescendientes) y víctimas del conflicto armado en torno al ejercicio pleno de su ciudadanía y la garantía de los Derechos Humanos (OXFAM (a), 2021).

En este sentido, Oxfam Intermón desde su plan estratégico, sus programas y su enfoque de Justicia de Género y Derechos de las Mujeres se ha interesado en tejer alianzas con organizaciones de mujeres, mixtas y/o feministas en el país con la intención de fortalecer el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres. De ahí que, el proyecto objeto de esta evaluación responda al proceso continuo de alianza y las estrategias de intervención/acompañamiento que las organizaciones socias han desarrollado con Oxfam a favor de los derechos de las mujeres. El proyecto “De la guerra a la paz: mujeres colombianas, actoras políticas por su derecho a la paz y a una vida libre de violencias” se enlazó con la propuesta política y estratégica de Oxfam en Colombia, desde una de sus líneas programáticas “Derecho a la Justicia integral y a una vida libre de violencias para las víctimas, mujeres y niñas”. Por tanto, el proyecto fue el resultado de la convergencia de intereses entre Oxfam y las copartes alrededor del trabajo por la defensa, promoción y exigibilidad de los derechos humanos de las mujeres en cada uno de los territorios. Es importante resaltar que Oxfam en Colombia ha venido trabajando desde hace más de 10 años con CPC y 20 años con Vamos Mujer, FUNSAREP y con Casa de la Mujer.

2.1 Objetivos del proyecto

El objetivo que se determinó para el proyecto surge de la priorización de las situaciones encontradas en el diagnóstico participativo realizado con las mujeres populares y colectivos de hombres vinculados a las organizaciones. Tal ejercicio, permitió en su momento identificar como principal problemática el incremento de las violencias contra las mujeres populares y diversas de Bogotá, Antioquia, Bolívar, Meta y sus organizaciones en el contexto del post-acuerdo en Colombia. Esta problemática agrupaba una serie de situaciones que las mujeres populares consideraron focos para su intervención, las cuales estaban relacionadas con: i) débil exigibilidad ante la justicia de los derechos de las mujeres que han sido víctimas de actores armados, ii) las mujeres se desconocen como sujetas de derechos en el contexto del post-acuerdo iii) imaginarios sociales y culturales que refuerzan los estereotipos de género iv) débil proyección de las mujeres populares y diversas como actoras políticas constructoras de paz en el post-acuerdo.

Ante este panorama, las organizaciones priorizaron como objetivo general del proyecto contribuir al ejercicio pleno de la ciudadanía de las mujeres populares y diversas víctimas de violencias, promoviendo su derecho a la paz y a una vida libre de violencias en el marco del post-acuerdo para la construcción de una paz sostenible y duradera en Colombia. Desde este marco, CPC, FUNSAREP, Vamos Mujer y Casa de la Mujer, orientaron sus acciones hacia el fortalecimiento del empoderamiento individual y colectivo de las mujeres participantes del proyecto para exigir su derecho a la paz y a una

vida libre de violencias en el contexto del post acuerdo en el Norte de Bolívar, Nordeste y Suroeste de Antioquia, Meta y Bogotá.

A continuación, se relacionan los cuatro departamentos con los respectivos municipios en los cuales se ejecutó el proyecto:

DEPARTAMENTO	TERRITORIOS
Antioquia (Nordeste y Suroeste)	Urrao, Santa Bárbara, Venecia, Jardín, Andes, Tamesis, Jericó, Betania, Amalfi, Anorí, Santo Domingo, Gómez Plata, Yolombó
Bolívar (Norte)	Cartagena, Arjona, Turbaco
Bogotá	Localidad Kennedy
Meta	Villavicencio, Granada

Los territorios de impacto del proyecto fueron focalizados por las organizaciones teniendo en cuenta que han sido caracterizados por condiciones de violencia social y política derivadas de los efectos del conflicto armado, la militarización de la vida cotidiana y la agudización de las violencias en la vida y cuerpo de las mujeres. Esta prioridad se sustentó en la experiencia de las organizaciones socias en el territorio y las problemáticas que las aquejan. Cabe mencionar que Meta, Antioquia y Bolívar se incluyeron en el Sistema de Alertas Tempranas (SAT) de la Defensoría del Pueblo, por considerarse zonas de Riesgo por la exposición de las mujeres a la violencia sexual (OXFAM (b), 2017)

En este orden de ideas, las organizaciones buscaron con la implementación del proyecto dar continuidad a iniciativas que fortalecieran las capacidades tanto de las organizaciones como de las mujeres populares y diversas en torno a la defensa y exigibilidad de su derecho a una vida libre de violencias –VLV- su derecho a la Paz, Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición en el marco del post-acuerdo, el desarrollo de capacidades para la tramitación de los impactos de las violencias en sus vidas y en sus cuerpos, y el fortalecimiento de la articulación organizativa para potenciar la incidencia e influencia de sus propuestas y agendas a nivel local y nacional.

2.2 Teoría del cambio

Esta evaluación se enmarcó en la teoría del cambio, entendiendo esta como un proceso continuo de reflexión que contribuye a explorar el cambio que produce una acción determinada y cómo esta sucede (Naciones Unidas, 2018), además se reconoce como una herramienta metodológica que, desde una lógica de causalidad busca dar soporte al acompañamiento, la planeación, diseño, y monitoreo de programas e intervenciones con enfoque social. Dicha teoría contribuye a estimar con detalle la incidencia sobre los actores, su rol y lugar social, así como sobre las instituciones y aliados involucrados, de modo que se logren entender unos y otros como procesos de aprendizaje continuo y de cambio. Con ello, se logra a su vez aportar a nuevas formas de intervención social y comunitaria que se desarrollen bajo una estructura de colaboración e interlocución más amplia.

Para el caso del proyecto evaluado, fue posible hacer uso de la teoría del cambio en tanto el proyecto desde su formulación, propuso estrategias de planificación claramente definidas que posibilitaron el ejercicio de verificación de los objetivos, las actividades y los indicadores objetivamente verificables

que se desarrollaron a lo largo de la intervención, encaminados al cumplimiento de los resultados esperados.

La teoría del cambio permitió al equipo evaluador reconstruir de manera reflexiva, objetiva, consensuada y conjunta -con los diferentes actores involucrados- los aprendizajes y experiencias derivadas de la ejecución del proyecto, reconociendo los saberes de acción que se construyeron y transformaron con las mujeres y los aportes que las organizaciones hicieron en materia de pacificar los territorios y asumir la paz como un derecho y como una responsabilidad colectiva. A su vez, identificar la importancia de continuar con procesos de intervención que impulsen el empoderamiento de las mujeres en sus diversidades, fortalecer sus organizaciones, visibilizar y socializar sus contribuciones y esfuerzos permanentes a favor de la construcción y materialización de escenarios de paz en sus territorios.

2.3 Cadena de Resultados

A continuación, se relaciona de manera concreta cuáles fueron los resultados propuestos para el proyecto evaluado y las actividades determinadas:

CADENA DE RESULTADOS	
RESULTADO	ACTIVIDADES
1. Fortalecidas las capacidades de recuperación, sanación, autocuidado y restitución de las mujeres populares, diversas y víctimas de violencia para enfrentar, mitigar y superar individual y colectivamente los impactos de las violencias en sus vidas.	1.1. Construcción de la memoria histórica colectiva desde las vivencias y las voces de las mujeres víctimas del conflicto armado, vinculando memoria, cuerpo y territorio, a través de procesos de sanación y autocuidado, para contribuir a la reparación integral de las mujeres víctimas en las cuatro regiones.
	1.2. Construcción conjunta e implementación de planes de autocuidado para la protección de mujeres víctimas del conflicto armado; defensoras de derechos humanos, ambientales y colectivos; lideresas pertenecientes a organizaciones sociales que están en amenaza efectiva o en riesgo de amenaza en el contexto de postacuerdo.
	1.3. Acompañamiento psicosocial a mujeres víctimas de violencias como proceso de reparación o tramitación efectiva de los efectos de las violencias en sus cuerpos y en sus vidas.
	1.4 Asesoría jurídica a mujeres víctimas de violencias para el acompañamiento en la denuncia de violencias ante operadores de justicia ordinaria y en el escenario de postacuerdo- Jurisdicción Especial de Paz- y para la exigibilidad de su derecho a una vida libre de violencias- VLV- y su derecho a la Paz.
	1.5 Fortalecer los procesos de reparación colectiva en las cuatro regiones a través de expresiones artísticas (danza, teatro, artes plásticas y la fotografía), colocando en escena los relatos de la memoria histórica colectiva de las mujeres populares, diversas y víctimas del conflicto armado como un aporte a la construcción de paz y de memoria histórica en el marco del postacuerdo.
	1.6 Fortalecimiento de los procesos de reparación colectiva en las cuatro regiones a partir de una exposición itinerante de la memoria histórica de las mujeres populares y víctimas del conflicto armado dirigida a 2.000 personas de las cuatro regiones de intervención, en la que se presentarán las puestas en escena de cada región creadas para sensibilizar a la población en torno a la construcción de paz en el marco del postacuerdo.
2. Promovida la participación de las mujeres populares, diversas y víctimas de violencias para la promoción y defensa de su derecho a la paz y una vida de libre de violencia, en	2.1 Construcción e implementación de un equipo coordinador y pedagógico, integrado por una representante de cada organización, encargado de diseñar e implementar las estrategias de formación, articulación, incidencia política, comunicación, investigación, seguimiento y evaluación en el marco del proyecto
	2.2 Implementación de un proceso formativo para la exigibilidad del derecho a la paz y una vida libre de violencias en los escenarios de construcción de la paz territorial en el marco del postacuerdo.

CADENA DE RESULTADOS	
RESULTADO	ACTIVIDADES
los espacios decisorios en el contexto de post-acuerdo en las regiones de Cartagena y Bolívar, Nordeste y Suroeste de Antioquia, Meta y Bogotá.	2.3 Proceso formativo para la construcción y validación de una metodología de seguimiento a la atención efectiva de las demandas de las mujeres en materia de violencias en el marco del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (1. Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición y 2. La Jurisdicción Especial para la Paz) que sea aplicable en el nivel territorial y nacional.
	2.4 Proceso de formación en teorías y herramientas comunicativas para el aprendizaje en la elaboración de estrategias y planes de comunicación para el posicionamiento de sus propuestas, agendas e intereses desde su actoría política en la construcción de paz.
3. Mejorada la articulación de las organizaciones de mujeres populares, diversas y víctimas de violencias para el posicionamiento e inclusión de sus propuestas, agendas e intereses en relación a la construcción de paz y una VLV en instancias locales, nacionales e internacionales en el marco de post-acuerdo de paz.	3.1 Implementación coordinada por parte de las organizaciones participantes de un mecanismo/metodología de seguimiento a la atención efectiva de las demandas de las mujeres en materia de violencias en el marco del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición y la Jurisdicción Especial para la Paz.
	3.2 Realización de 28 acciones comunicativas (7 por organización) para visibilizar la agenda estratégica de las mujeres populares, diversas y víctimas, sus aportes en la construcción de la paz.
	3.3 30 Acciones de denuncia y protección colectiva como movilizaciones, actos culturales, plantones, actos simbólicos y pronunciamiento públicos en la defensa territorial y de las mujeres lideresas, y defensoras de derechos humanos y ambientales en riesgo de amenaza por su trabajo en los territorios en procesos de posacuerdo, en riesgo de amenaza por su trabajo en los procesos de postacuerdo.
	3.4 Acciones de incidencia desde la articulación estratégica a nivel local, nacional e internacional que visibilice el estado actual de la atención de las demandas de las mujeres víctimas en materia de violencias en el marco de la Jurisdicción Especial para la Paz.
	3.5 Construcción y publicación de un informe sobre los impactos de las violencias contra las mujeres en el post-conflicto tomando como referencia 4 años del proceso de negociación del conflicto armado: 2014-2017.
	3.6 Realización del seminario internacional de 3 días en Bogotá en torno a la actoría política de las mujeres en procesos de paz y construcción de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición en el marco de post-acuerdos, a partir de experiencias de mujeres de Perú, Guatemala, El Salvador y África y Colombia.
	3.7 Implementación del sistema de seguimiento, monitoreo, evaluación y aprendizaje.

2.4 Principales participantes

Las organizaciones implementadoras del proyecto evaluado definieron la participación protagónica de mujeres populares y diversas, principalmente entre 18 y 65 años. Mujeres, afrodescendientes, indígenas y mestizas, habitantes de territorios urbanos (ciudades Cartagena, Medellín, Villavicencio y Bogotá) y rurales (Norte de Bolívar, Nordeste y Suroeste antioqueño, y Granada-Meta). Un 50% de las participantes del proyecto fueron mujeres en situación de desplazamiento y víctimas del conflicto armado y un 60% de las mujeres participantes se encontraban organizadas en colectivos, grupos, mesas de trabajo, entre otros. A su vez, participaron hombres en su mayoría jóvenes que tenían alguna relación con las organizaciones responsables en las cuatro regiones, y los cuales se encontraban vinculados a procesos organizativos de carácter comunitario, cultural, deportivo y de organizaciones de derechos humanos y ambientales.

Durante la implementación del proyecto se potenciaron los procesos de empoderamiento individual y colectivo de 2748 mujeres (62 indígenas, 500 afrodescendientes, 2147 mestizas y 39 que no

reportaron pertenencia étnica) y se sensibilizó un total de 409 hombres (123 afrodescendientes, 233 mestizos, 3 indígenas y 50 que no reportaron pertenencia étnica) en relación a las diversas violencias que afecta la vida cotidiana de las mujeres en los territorios, a partir de la implementación de diferentes acciones de visibilización, difusión e incidencia (OXFAM (e) 2021). Es de resaltar, que los equipos implementadores del proyecto en los territorios garantizaron un proceso de participación diversa, plural y democrática, en el cual fue posible establecer diálogos mixtos (entre mujeres, entre mujeres y hombres), tejer alianzas con 210 procesos organizativos (organizaciones, colectivos y grupos de mujeres, organizaciones de mujeres víctimas, juntas de acción comunal, grupos y organizaciones del orden cultural y artístico de los diferentes territorios) que despliegan acciones con las comunidades y fortalecer los procesos de incidencia de las mujeres, toda vez que, a las y los participantes del proyecto se les permitió expresar de manera libre sus opiniones, creencias, sus formas de pensar y sentir sus realidades, con el propósito de reconocer colectivamente puntos de encuentro y a partir de allí movilizar acciones conjuntas en los territorios.

III. PROPÓSITO, OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

La presente evaluación se adjudicó mediante postulación a la consultoría convocada por Oxfam y las organizaciones implementadoras (CORPORACIÓN CENTRO DE PROMOCIÓN Y CULTURA–CPC-VAMOS MUJER, CASA DE LA MUJER y la ASOCIACIÓN SANTA RITA PARA LA EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN–FUNSAREP-) del proyecto “De la guerra a la Paz: mujeres colombianas, actrices políticas por su derecho a la paz y a una vida libre de violencias en Bolívar, Antioquia, Meta y Bogotá”, el cual, en el marco del sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación (MEAL) planteó la evaluación final del mismo, con la intención de identificar los impactos y alcances de la acción y realizar un balance de la gestión del proyecto. En este sentido, la evaluación final externa fue convocada con el propósito de valorar integralmente los tres años de implementación del proyecto, evaluar el impacto y el cumplimiento de los resultados esperados, indagar sobre los cambios principales generados en la vida de las participantes, detectar los aprendizajes y aspectos positivos del proyecto y generar recomendaciones que aporten a iniciativas futuras de las organizaciones implementadoras.

3.1 Objetivos de la evaluación

Evaluar integralmente el proyecto, dando cuenta de la pertenencia y calidad de sus procesos, valorando el impacto y el cumplimiento de los resultados esperados, y la gestión del mismo por parte de las organizaciones implementadoras.

Objetivos Específicos

1. Evaluar el alcance de los objetivos, resultados e indicadores propuestos y el impacto del proyecto en clave a la participación de las mujeres populares y diversas desde la promoción, defensa y exigibilidad del derecho a la paz y a una vida libre de violencias, de acuerdo a las diferentes estrategias planteadas en el proyecto.
2. Valorar si las líneas de trabajo definidas, los medios, metodologías y costes fueron los indicados y pertinentes para el alcance de los resultados y desarrollo de la acción.
3. Evaluar la pertinencia del proyecto formulado en relación a las necesidades de las mujeres, las dinámicas de los contextos y la coyuntura política del momento en que se formuló.

4. Analizar la coherencia existente entre la propuesta inicial, la implementación de la misma y las variaciones que se han presentado, de cara al contexto territorial que impacta los procesos acompañados.
5. Indagar sobre la percepción de aliados, socios y beneficiarias que participaron en el desarrollo de las acciones, dando prioridad a sus voces en clave de analizar los impactos del proyecto y valorar el proceso desarrollado. Las mujeres, los hombres y las y los jóvenes beneficiarios de la intervención participarán a través de entrevistas y grupos focales, según la metodología empleada por el consultor/a. Podrán, evaluar de los impactos del proyecto en sus vidas, en sus organizaciones y en sus territorios, para determinar de manera colectiva como seguir apostándole a la vida de las mujeres y la construcción de paz desde sus territorios.
6. Valorar el rol y aportes de cada una de las organizaciones parte de la acción para la consecución de los objetivos y resultados.
7. Valorar las alianzas desarrolladas en el marco del proyecto con socios locales, instituciones estatales, actores comunitarios y cómo estas contribuyeron al alcance de los objetivos y resultados planteados.
8. Valorar el sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación (MEL) implementado en el marco del proyecto; así como los espacios de coordinación y de fortalecimiento interno de capacidades técnicas, administrativas y para la rendición de cuentas.
9. Identificar lecciones aprendidas y buenas prácticas en el desarrollo de la acción, y recomendaciones que puedan implementarse en futuras acciones.

3.2 Alcances de la evaluación

El proceso evaluativo se enmarcó en dos grandes categorías a través de las cuales se desarrolló el ejercicio analítico del impacto, los cambios generados en la vida de las participantes y en general, los resultados obtenidos en el transcurso de la implementación del mismo a la luz de los contextos en los cuales se desarrolló el proceso en cada territorio. Tales categorías fueron i) Evaluación de proceso, dando cuenta de la implementación del proyecto en relación a los criterios de pertinencia, eficacia, eficiencia, participación y sostenibilidad; y ii) Gestión del cambio, valorando los criterios relacionados con los aspectos metodológicos, valores agregados de las organizaciones implementadoras y recomendaciones. Los criterios mencionados orientaron el levantamiento y recolección de la información, la cual, será ordenada, analizada y contrastada con los datos iniciales y finales de la ejecución del proyecto.

3.3 Criterios y preguntas asociadas a la evaluación

La presente evaluación tomó como referencia las Directrices del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas y sus protocolos para la evaluación de proyectos con enfoque de género. A continuación, se relacionan las categorías de análisis con cada uno de los criterios asociados al proceso evaluativo y las preguntas claves a las cuales responde.

CRITERIOS Y PREGUNTAS ASOCIADAS AL PROCESO DE EVALUACIÓN		
Categorías	Criterios	Preguntas Clave
I.	Pertinencia	¿Hasta qué punto se ha respondido a las necesidades prioritarias de la población participante con relación a la exigibilidad de sus derechos?

CRITERIOS Y PREGUNTAS ASOCIADAS AL PROCESO DE EVALUACIÓN		
Categorías	Criterios	Preguntas Clave
Evaluación de proceso	Eficiencia	¿Han permitido los recursos (humanos y financieros) puestos a disposición, las estrategias y las actividades realizadas obtener resultados esperados?
	Eficacia	¿Cómo se han fortalecido las capacidades políticas, organizativas, técnicas, comunicativas de las mujeres y las organizaciones locales?
	Participación	¿Qué actores han participado? ¿En qué medida? ¿Cuáles han sido los mecanismos o estrategias implementadas para promover y asegurar la participación de la población participante en las diferentes fases del proyecto: desde su formulación hasta su cierre y proceso de evaluación?
	Sostenibilidad	¿Existen elementos que garantizarían la sostenibilidad del proyecto?, ¿Cuáles son? ¿Se crearon espacios, articulaciones, alianzas o capacidades que garantizarían la sostenibilidad del proyecto?, ¿Cuáles son?
II. Gestión del cambio	Impactos generados	¿Cuáles son los cambios sociales, económicos, políticos y culturales (en el sistema de creencias, imaginarios y valores) que se evidencian y han influido en la vida de la población participante, comparado con las condiciones previas al proyecto? (Cambios previstos y no previstos, positivos y negativos).
	Aspectos Metodológicos	¿Teniendo en cuenta los contextos, las acciones planteadas fueron adecuadas para fomentar los cambios previstos en la vida de las mujeres y en la comunidad en general?
	Valores agregados	¿Cómo valoran los actores claves e implementadores el rol de Oxfam en el proyecto? ¿Cuál ha sido el valor agregado de Oxfam en el proyecto evaluado?
	Recomendaciones	¿Qué recomendaciones son compartidas por los actores claves, tomadores de decisiones y/o población final?
III. Enfoques	Enfoque de género, intersectorialidad, y Derechos Humanos	Transversalización perspectiva de género, interseccionalidad y enfoque de derechos humanos

3.4 Cronograma de Trabajo

Para efectos del proceso de evaluación se proyectaron las siguientes fases:

- 1. Fase documental:** Esta etapa implicó la revisión documental del proyecto, el análisis de suficiencia de la misma y la identificación de actores sociales participantes en la etapa de recolección de información. Así mismo, se construyó la ruta metodológica a utilizar y los instrumentos que se utilizarían en el trabajo de campo.
- 2. Trabajo de Campo:** Esta fase implica el proceso de levantamiento de información de acuerdo con las técnicas de investigación cuali y cuantitativas. Se desarrolló entonces la encuesta vía telefónica, los grupos focales a las participantes del proyecto y las entrevistas semiestructuradas grupales e individuales a las implementadoras del proyecto y a los actores clave. El trabajo de campo contempló las medidas de bioseguridad expedidas por el gobierno a raíz de la pandemia por Covid-19.
- 3. Etapa de análisis y construcción del informe:** Requiere el ordenamiento de la información recopilada a través de los métodos implementados, el análisis y la triangulación de la información. El informe será presentado en dos versiones, informe preliminar e informe final y

los resultados, conclusiones y recomendaciones se socializarán con las organizaciones implementadoras.

ETAPA	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
1. Fase documental:				
i) revisión de informes	x			
ii) Identificación de actores sociales	x			
iii) diseño de la metodología a utilizar en el proceso de evaluación	x			
2. trabajo de campo:				
i) Concertación con las co-partes sobre asuntos operativos para la implementación de las técnicas de recolección de información		x		
ii) Implementación de las técnicas de recolección de información con actores clave y participantes: encuestas, entrevistas semiestructuradas, línea del tiempo y grupo focal.		x		
iii) Transcripción y ordenamiento del material recopilado		x	x	
iv) Análisis de la información sistematizada y recopilada			x	
3. Etapa de análisis y construcción del informe				
i) Consolidación del informe preliminar de la evaluación			x	
ii) Consolidación del informe final del proceso evaluativo (realizar ajustes correspondientes a las observaciones, elaboración final de recomendaciones y conclusiones).			x	X

SEGUNDA PARTE

4. DISEÑO METODOLÓGICO DE LA EVALUACIÓN FINAL EXTERNA

La metodología vinculada a la evaluación del proyecto “De la guerra a la paz: mujeres colombianas, actoras políticas por su derecho a la paz y a una vida libre de violencias en Bolívar, Antioquia, Meta y Bogotá” se enmarcó en la teoría del cambio y buscó, en consonancia con las directrices del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas sobre las evaluaciones externas de proyectos, una participación dialógica de las y los participantes que hicieron parte del proceso así como de otros actores clave que permitieron una mirada holística, completa y articulada a diferentes voces.

En este sentido se retomaron las dos categorías antes mencionadas i) evaluación de proceso y ii) de gestión del cambio. Cada una de estas asociadas a nueve criterios que se convirtieron en el marco de análisis para la interpretación de los datos, pues dieron las orientaciones y pautas para el análisis de los hallazgos, tal como se indica en el cuadro a continuación:

MARCO PARA EL ANÁLISIS		
CATEGORÍA	CRITERIO	DEFINICIÓN
	Participación	Conocer los niveles, alcances, estrategias y mecanismos definidos para vincular de manera activa y constante la población sujeta de intervención del proyecto. Valorar si las participantes se involucraron en las diferentes etapas del proyecto (formulación, ejecución y evaluación).
	Pertinencia	Conocer el grado de adecuación del proyecto con las prioridades y necesidades sentidas de la población sujeta de intervención de acuerdo con su contexto sociopolítico.

MARCO PARA EL ANÁLISIS		
CATEGORÍA	CRITERIO	DEFINICIÓN
I) EVALUACIÓN DE PROCESO	Eficacia	Valorar el cumplimiento de los objetivos o resultados del proyecto (según se hayan establecido en el documento de proyecto y en el marco de resultados) de conformidad con la teoría del cambio.
	Eficiencia	Valorar los productos obtenidos-tanto cualitativos como cuantitativos- en relación con los recursos utilizados. Es un término económico que hace referencia a la eficacia del proyecto en función de la relación costo-beneficio.
	Sostenibilidad	Determinar en qué medida los beneficios de la implementación del proyecto perdurarán. Determinación de la probabilidad de que estos continúen una vez que concluya el proyecto o la financiación disponible.
II) GESTIÓN DEL CAMBIO	Aspectos metodológicos	Determinar la existencia de cambios sociales, políticos y culturales en el contexto y que pueden afectar o no el proceso inicial de la planeación, implementación y participación en el proyecto.
	Impacto	Valorar los cambios que pueden atribuirse al proyecto en concreto, efectos a mediano o largo plazo en relación con la implementación del proyecto (tanto intencionados como no intencionados).
	Valores agregados	Identifica las relaciones establecidas entre Oxfam y las organizaciones aliadas, cómo fue la vinculación, qué potencialidades genera o qué aspectos existen por mejorar.
	Recomendaciones	Conocer las fortalezas, debilidades, oportunidades, aprendizajes producidos por la implementación del proyecto sobre un grupo o conjunto de individuos y/o colectivos.

El diseño metodológico se cimentó en un modelo de evaluación conjunta y sumativa que permitió la participación de diferentes actores, quienes desde sus percepciones, imaginarios y voces aportaron a convertir los retos en oportunidades para nuevos aprendizajes. Se logró entonces, a partir de las diferentes técnicas, una evaluación apreciativa de la incidencia del proyecto desde la mirada de las personas que participaron en este ejercicio evaluativo.

4.1 Métodos de recolección y análisis de datos

Este proceso de evaluación vinculó un análisis de investigación mixto, el cual combina simultáneamente métodos cualitativos y cuantitativos. Para ello, se utilizaron cuatro técnicas de recolección de información, tres cualitativas y una cuantitativa. En relación con las primeras, se realizó una *historia de vida del proyecto* (ver anexo 1) con la pretensión de comprender las dinámicas y lógicas del mismo durante su tiempo de implementación. De otro lado, se desarrollaron *entrevistas semiestructuradas individuales y grupales* (ver anexo 2) con el fin de reconocer narrativas, relatos y percepciones de los equipos implementadores y actores clave del proceso. Finalmente, como técnica cualitativa se llevó a cabo un ejercicio de *grupo focal* (ver anexo 3) por territorio, el cual permitió el acercamiento a las mujeres participantes del proyecto. Como técnica cuantitativa se desarrolló una *encuesta* (ver anexo 4) que permitió medir en cifras y porcentajes las percepciones de las y los participantes, lo que posteriormente contribuye a complementar la información cualitativa.

4.2 Técnicas de recolección de información

A partir de los objetivos establecidos en la evaluación del proyecto se busca aportar a reconstruir de manera reflexiva, colaborativa y objetiva los aprendizajes y experiencias derivadas de su ejecución, resaltando los saberes de acción que se han construido y transformado con las mujeres y los aportes que las organizaciones hacen en materia de pacificar los territorios y asumir la paz como un derecho y como una responsabilidad colectiva. De esa manera, las técnicas e instrumentos de recolección de información se plantean a partir de los criterios definidos en la evaluación, los cuales permiten medir (a través de los conocimientos, actitudes o prácticas de los y las participantes) los resultados y su relación con el logro de las metas superiores del proyecto.

A continuación se relacionan las técnicas de investigación aplicadas en el trabajo de campo adelantado durante el tiempo de levantamiento de información y la cantidad de participantes por técnica.

4.2.1 Historia de vida del proyecto: Con esta técnica se buscó identificar los momentos e hitos significativos, las trayectorias, dinámicas y los momentos del proyecto. Esta técnica dio un marco interpretativo significativo a través del cual, el sentido de la experiencia del proyecto se reveló en relatos de quienes lo implementaron y coordinaron. De allí que su principal finalidad se puede localizar en la reconstrucción organizada del mismo donde se pudo identificar información contextualizada en un lugar y tiempo determinado. Es así que las acciones, experiencias y maneras de concebir ciertos fenómenos, conceptos, situaciones y temas del proyecto dieron respuesta a información relacionada con los periodos de tiempo, dinámicas territoriales, articulaciones, limitaciones, aprendizajes, lecciones aprendidas, entre otros. En este ejercicio participaron siete personas; dos representantes del CPC; dos de Funsarep y una persona por Oxfam, Vamos Mujer y Casa de la Mujer.

4.2.2 Entrevista semiestructurada: Se dio como una conversación guiada donde se identificaron elementos importantes de retroalimentación al proyecto. Fundamentalmente se dirigió a los equipos responsables de la implementación, en aras de conocer su perspectiva sobre las implicaciones de la ejecución de las diferentes estrategias. En ese sentido, permitió cumplir con la intencionalidad de develar algunas percepciones de las lideresas, representantes e implementadoras/res en terreno que integran las organizaciones del proyecto. Para el caso del CPC, participaron 5 personas responsables de la implementación, 3 personas por parte de Funsarep, 3 personas de Casa de la Mujer y dos personas de Vamos Mujer, para un total de 13 implementadoras.

De otro lado, esta técnica permitió la identificación de las percepciones de los aliados estratégicos, representados estos en instituciones, colectivos u organizaciones sociales con quienes se desarrollaron articulaciones importantes para la puesta en marcha de las estrategias trazadas. A continuación, se indican las organizaciones e instituciones a las cuales se logró llegar:

Territorio	Actores claves entrevistados
Bogotá	1. Secretaría de la mujer; 2. Edil localidad de Kennedy; 3. Consejo Local de Planeación; 4. Asociación Mujeres y madres abriendo caminos; 5. Mujeres por la paz
Antioquia	1. Asociación de Mujeres de Yolombo-AMOY- ; 2. Asociación de Mujeres de Urrao – ASOMUR-

Territorio	Actores claves entrevistados
Meta	1.Asociación de Mujeres Buscando Futuro; Red de Mujeres Desplazadas
Bolívar	Red de empoderamiento

4.2.3 Grupo focal: Estos encuentros permitieron centrarse en la pluralidad y variedad de las cosmovisiones de las participantes quienes libremente contaron sus experiencias y aportes al mismo; además permitió abrirse a explorar en un espacio de tiempo relativamente corto, los conocimientos y experiencias territoriales en un ambiente de interacción y confianza, desde sus experiencias individuales, en el marco de la construcción colectiva. El trabajar con los grupos de mujeres participantes en los diferentes territorios donde se ejecutó el proyecto facilitó la discusión y posterior construcción colectiva y de esta manera se generó una gran riqueza de testimonios.

Esta técnica estuvo dirigida especialmente a las participantes del proyecto, recogiendo allí las miradas desde sus actitudes, sentimientos, creencias y experiencias. Para el caso de Bogotá, el grupo focal se realizó de manera presencial y contó con la participación de ocho mujeres. En Meta (10 mujeres), Bolívar (9 mujeres) y Antioquia (9 mujeres) los encuentros se realizaron de manera virtual toda vez que el segundo pico por la pandemia de Covid-19 azotó a la gran mayoría de regiones del país, incluidas estas. No obstante, se otorgaron recursos a las participantes para el pago de sus planes de datos y se garantizó su conectividad.

4.2.4 Encuesta: Esta técnica de investigación permitió conocer la percepción de las mujeres en torno a los impactos, las metodologías y la pertinencia del proyecto mediante un formulario cerrado y directo aplicado vía telefónica. Como método estadístico, la encuesta contribuyó a dar mayor comprensión, respaldo y solidez a los hallazgos cualitativos. En Meta se lograron 51 encuestas, en Bogotá 36, en Antioquia 21 y en Bolívar 20, para un total de 128 encuestas.

El balance de actores sociales participantes de este proceso evaluativo es de 194 personas, quienes desde diferentes lugares de enunciación lograron aportar sus aprendizajes del proyecto, a partir de sus voces, experiencias y narrativas.

4.3 Muestras y método del muestreo:

Este proceso de evaluación contempló una muestra específica, toda vez que la encuesta no se desarrolló a partir de estándares de muestreo estadístico, sino que contó con la información recopilada por cada una de las organizaciones en sus territorios. Estas bases de datos fueron entregadas al equipo de evaluación, el cual hizo la elección de los contactos para llevar a cabo la encuesta, los grupos focales y las entrevistas individuales y grupales.

4.4 Limitaciones de la metodología (desafíos de la evaluación):

Si bien la intencionalidad en el planteamiento de la metodología inicial para la evaluación del proyecto pretendía la realización de encuentros presenciales y desplazamientos a los territorios para la implementación de las diferentes técnicas de recolección de información, las condiciones actuales con la situación global en torno la emergencia sanitaria relacionada al Covid-19, implicó pensar estrategias alternativas que lograsen vincular a los diferentes actores sociales por medio de las TIC's. Así pues, previo acuerdo con las organizaciones se establecieron las estrategias de trabajo para recabar la información

requerida de manera virtual, teniendo en cuenta los criterios de sistematicidad y rigurosidad contemplada desde el inicio.

5. CRITERIOS ÉTICOS

Las consideraciones éticas son parte integral del plan de trabajo. Se aplican a todas las etapas del proceso de evaluación desde la concepción a la realización de una evaluación, la liberación y utilización de los resultados de la misma (UNEG, 2008, pág. 2). La evaluación final externa del proyecto “De la guerra a la Paz: mujeres colombianas, actrices políticas por su derecho a la paz y a una vida libre de violencias en Bolívar, Antioquia, Meta y Bogotá”, acoge las normas y estándares del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas-UNEG-. Desde este marco, la presente evaluación apropia los principios generales de 1) defensa y promoción de principios, objetivos y metas convenidos internacionalmente; 2) clara intención de utilizar la evaluación (utilidad); 3) garantía de credibilidad de las evaluaciones, a través de 4) la independencia; 5) imparcialidad; 6) ética; 7) transparencia; 8) compromiso con los derechos humanos y la igualdad de género; y 9) profesionalidad. Estos criterios se retoman con el propósito de garantizar la honestidad e integridad, la imparcialidad, la transparencia, la ética, la exhaustividad y fiabilidad de los resultados, productos y recomendaciones de la evaluación final externa.

En coherencia con la apropiación de estos principios y estándares de evaluación, se plantean las siguientes consideraciones éticas particulares para proteger la seguridad física y psicológica de las personas involucradas en el proyecto:

- Propender por la garantía y protección de los derechos individuales y colectivos, de modo que las actividades planeadas en la evaluación no den lugar a vulneraciones de los derechos de los y las participantes.
- Implementación de protocolos de confidencialidad y anonimato para la seguridad de las/os participantes de la evaluación. En cada encuentro con actores sociales se hizo lectura del consentimiento informado (Anexo 5)
- Respetar las confianzas construidas entre las partes tanto para el uso de información sensible, como de datos relacionados con la violencia contra las mujeres.
- Socialización de los objetivos de estudio, dando a conocer a las y los participantes sobre el uso de la información. Las y los participantes deberán de estar de acuerdo con su participación y conocer sus derechos y responsabilidades.
- Actuar en el marco de un enfoque de acción sin daño, ninguna de las acciones, preguntas o afirmaciones puede ir en contravía de los principios éticos de respeto y reconocimiento de cada persona como sujeto político.

Finalmente, como parte de los acuerdos contractuales y los principios profesionales del equipo evaluador, se estima que la evaluación final externa cumpla sus compromisos de:

1. Compromiso de buen uso de la información, en sintonía con el cumplimiento de criterios y guías tradicionales de investigación.
2. Propiedad intelectual, bajo la comprensión de que los datos, informes, incluyendo los borradores son propiedad exclusiva de las organizaciones implementadoras, el Gobierno Vasco y Oxfam.

3. Confidencialidad con documentos, datos sensibles, informaciones, procesos y materiales recibidos durante la vigencia de la evaluación

TERCERA PARTE

6. HALLAZGOS

Este apartado presenta los resultados derivados del proceso de levantamiento de información de la evaluación final externa del proyecto “De la guerra a la paz: mujeres colombianas, actoras políticas por su derecho a la paz y a una vida libre de violencias”. Tal como se indicó en el apartado anterior, la información fue recabada haciendo uso de diferentes técnicas que permitieron valorar apreciativamente la incidencia del proyecto en los cuatro territorios de ejecución, desde la mirada de las participantes, los equipos implementadores, las organizaciones y/o actores clave en la implementación del proyecto.

En la fase de recolección de información se desarrollaron 128 *encuestas* efectivas a las participantes del proyecto distribuidas de la siguiente manera: 51 en Meta; 36 en Bogotá; 21 en Antioquia y 20 en Bolívar. Adicionalmente, la evaluación implementó técnicas de recolección cualitativas como *la historia de vida del proyecto/hitos históricos* en la cual participaron 7 personas (representantes de las organizaciones implementadoras del proyecto); *entrevistas semiestructuradas* realizadas a 13 integrantes de los equipos implementadores del proyecto y a 10 actores claves y/o aliados del proceso; *grupos focales* en los cuales se contó con la participación de 36 mujeres (8 mujeres) en Bogotá, (10 mujeres) en Meta, (9 mujeres) en Bolívar y (9 mujeres) en Antioquia. Cada una de las técnicas implementadas permitió al equipo evaluador la lectura global del proyecto a partir del diálogo colectivo con los diferentes actores partícipes del mismo, en perspectiva de dar cuenta de los tres resultados previstos en la formulación del proyecto.

Ahora bien, el ordenamiento y procesamiento de la información se elaboró en congruencia con las dos grandes categorías de análisis propuestas por el proceso evaluativo y el análisis de cada uno de los criterios que estas contemplan i) **evaluación de proceso**, dando cuenta de la implementación del proyecto en relación con los criterios de participación, pertinencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad; y ii) **gestión del cambio**, valorando los criterios relacionados con los aspectos metodológicos, impacto, valores agregados de las organizaciones implementadoras/Oxfam y las recomendaciones. Así mismo, es importante resaltar que el análisis y la triangulación de la información recabada estuvo transversalizada por la perspectiva de género, la interseccionalidad y el enfoque de los derechos humanos. A continuación, se relacionan los principales hallazgos del proceso evaluativo en coherencia con los criterios previamente mencionados:

6.1 Hallazgos por criterios de evaluación

I) Evaluación de proceso

Participación

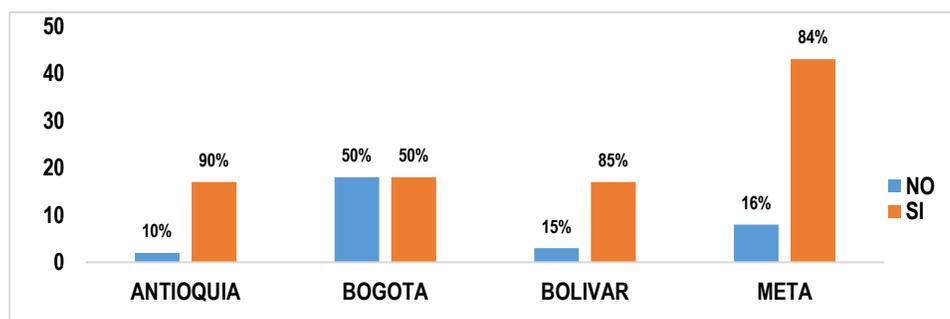
Son espacios de sensibilización para que las mujeres tomemos conciencia sobre las violencias, nos hacen reaccionar sobre las violencias que no debemos soportar y que debemos divulgar eso que nos pasa. La

mayoría de personas que estábamos ahí, en su mayoría adultas mayores, jóvenes mujeres y hombres, abarco todas las edades (Participante del proyecto, Bogotá)

El proyecto focalizó la participación de mujeres populares y diversas que además han sido víctimas de conflicto armado en los territorios de impacto del proyecto (Antioquia, Bolívar, Bogotá y Meta). Cabe mencionar que, como parte de la articulación y trabajo conjunto, las organizaciones fueron construyendo la categoría de mujeres populares y diversas en las cuales han encontrado una *potencialidad en las actorías políticas de las mujeres. Lo popular y lo diverso, según el análisis de las narrativas recolectadas*, refiere a condiciones de clase, identifica necesidades y problemáticas de las mujeres en contextos rurales y urbanos, reconoce su pertenencia étnica, condiciones de discapacidad, rangos de edad y los niveles educativos de las mujeres que hicieron parte del proceso en cada uno de los departamentos priorizados.

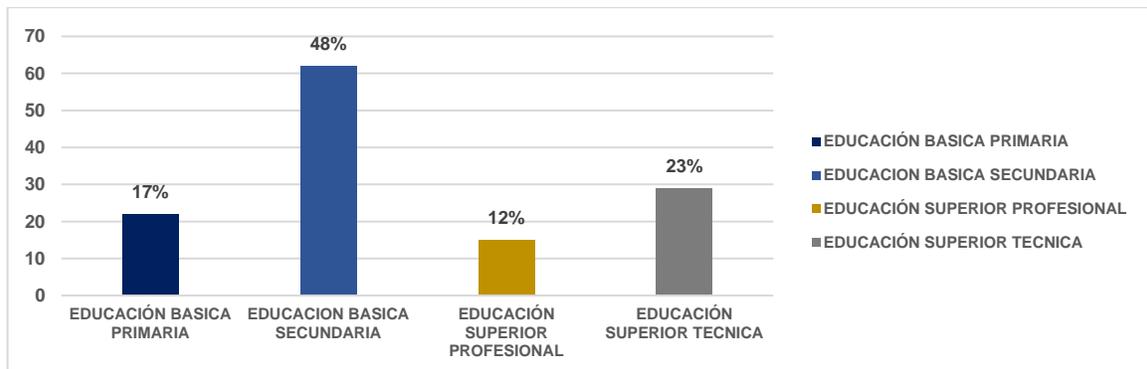
Los departamentos fueron focalizados teniendo en cuenta la experiencia de las organizaciones en los territorios y sus problemáticas relacionadas con las afectaciones sufridas a causa del conflicto armado colombiano. De esta manera, la mayoría de participantes fueron mujeres víctimas de este conflicto, tal como se planteó en la formulación del *proyecto* “un 50% de las participantes del proyecto son mujeres en situación de desplazamiento y víctimas del conflicto armado” (OXFAM (b), 2017). Esto puede observarse en la siguiente gráfica que recoge los datos sobre las participantes del proyecto:

Gráfica 1. Participantes que se consideran víctimas del conflicto armado



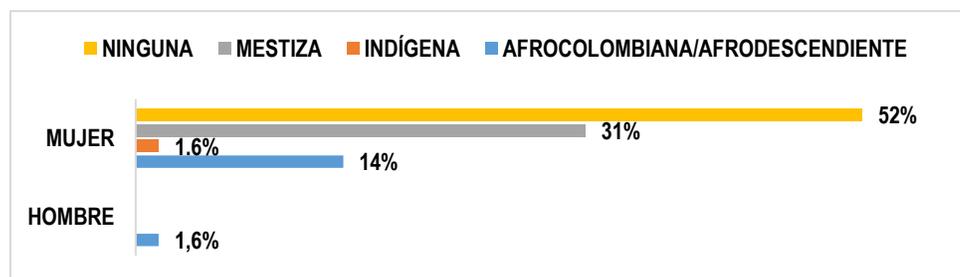
Tal como se puede evidenciar, la encuesta realizada da cuenta de que, a excepción de Bogotá, donde el porcentaje de participación de mujeres víctimas del conflicto y quienes no lo han sido es igualitario, en el resto de departamentos, los porcentajes se ubican por encima del 84%, lo que indica que el proyecto garantizó la participación de mujeres afectadas por múltiples discriminaciones y víctimas de violencias estructurales como la guerra interna que vive el país.

Como elemento a resaltar se destaca que el proyecto llegó en mayor proporción a mujeres adultas que van de los 40 a los 60 años (50%), seguidamente un 17% de mujeres se ubican en el rango de edad comprendido entre los 25 y 40 años, un 16% corresponde a mujeres adultas mayores (60 años en adelante), otro 16 % mujeres entre 15 y 25 años y un porcentaje menor del 1% de personas menores de 15 años. Lo anterior, puede contrastarse con los indicadores finales del proceso, los cuales dan cuenta de: 704 de las mujeres participantes se encontraban entre los 40 y 60 años de edad, 233 entre los 25 y 40 años, 91 de las participantes eran mayores de 60 años y 577 mujeres manifestaron estar entre los 15 y 25 años. Así mismo, se evidencian los diversos niveles educativos entre las participantes del proyecto, tal como se puede ver a continuación:

Gráfica 2. Nivel educativo de las participantes

La grafica anterior refleja que el 48% de las mujeres encuestadas manifestaron tener un nivel de educación básica secundaria, el 23% refieren tener estudios de carácter técnico, el 17% de las mujeres refieren contar con educación primaria y el 12% de mujeres cuentan con un nivel de educación profesional. Como dato adicional se encontró que son las mujeres más jóvenes quienes cuentan con procesos de educación técnica o profesional. Las mujeres cuyos rangos de edad superan los 40 años alcanzaron, en su mayoría, educación básica primaria y/o secundaria incompleta, lo que coincide con lo formulado en el proceso diagnóstico del proyecto, “la mayoría de las mujeres cuentan con problemas de lectura y escritura debido a que no terminaron el bachillerato completo, tanto en zonas rurales como urbanas” (OXFAM (b), 2017).

En relación con la pertenencia étnica, las participantes del proyecto no se identifican con ninguna etnia (52%). No obstante, el 31% se reconocen como población mestiza, le sigue el 14% de participantes que se identifican como población afrocolombiana y, en menor medida, el 1,6 que se identifican como indígenas, tal como se puede observar en la siguiente gráfica:

Gráfica 3. Pertenencia étnica de las participantes

La diversidad étnica de las mujeres evidencia la democratización de la participación y la inclusión de diversas voces, formas de pensar y actuar en el proceso, dando lugar a “la riqueza del intercambio territorial, la pluriversidad y el intercambio cultural que como país necesitamos, poder reconocernos en las diferencias” (Implementadora del proyecto, Antioquia). En este sentido, el proyecto posibilitó un

espacio de intercambio de experiencias, culturas, cosmovisiones y costumbres a partir de la participación activa y el diálogo de saberes entre las mujeres.

Es importante resaltar, que, si bien el proyecto orientó sus acciones hacia el fortalecimiento de la actoría política de las mujeres, su empoderamiento y el de sus organizaciones para la exigibilidad del derecho a una vida libre de violencias y la construcción de la paz en los territorios, la participación de los hombres también fue importante, aunque no significativa en porcentaje. De las 128 personas encuestadas, 2 fueron hombres y 126 mujeres, de las cuales el 99 % consideran que la participación de los hombres en estos procesos contribuye al avance de la transformación de las relaciones de género y la construcción de paz en sus territorios.

El proyecto priorizó a las mujeres populares y diversas, sin embargo, esto no significó la exclusión de los hombres, al respecto una de las responsables de la implementación del proyecto refiere *“desde el principio estaba la vinculación de hombres, se ha priorizado en que hombres jóvenes ingresen a todos los talleres y todas las actividades, son hombres jóvenes, son una generación que se da esa nueva posibilidad de encontrar espacios donde ellos puedan decir cosas, puedan llegar y reconocer su humanidad”* (Implementadora del proyecto, Bogotá). Tanto las organizaciones implementadoras como las mujeres participantes del proyecto aprobaron la vinculación de los hombres al proceso, no obstante, se cuestionaron frente a qué tipo de hombres debían estar en el mismo, dado que, en los espacios de diálogo e intercambio las mujeres contaban sus historias de vida y trayectorias más íntimas, para lo cual necesitaban sentirse en confianza y encontrar empatía para poder compartirlas.

En consecuencia, las mujeres llegaron al acuerdo de vincular hombres cercanos a sus núcleos familiares y jóvenes participantes en procesos organizativos en los distintos territorios, fundamentalmente promotores de acciones en pro a la defensa de la vida y la paz. Al respecto los indicadores finales del proyecto, dan cuenta de que, 409 hombres participaron en las acciones de sensibilización en caminadas a la identificación de las diversas violencias que afecta la vida cotidiana de las mujeres en los territorios, y a partir de la identificación de las mismas, implementar diferentes acciones de visibilización, difusión e incidencia en pro a la disminución y erradicación de estas violencias en los territorios. En este orden de ideas, es importante compartir la siguiente apreciación *“son muy pocos los hombres que están en este tipo de procesos, porque hay un contexto que nos aísla o nos aislamos, no nos damos la oportunidad (...) los hombres que participamos estamos convencidos de este trabajo, de ayudarles a construir muchas cosas desde los saberes y a veces con el silencio aportamos también, necesitamos callar para escuchar a las compañeras (...) reconocer esa parte de la historia que ha sido tan vital, en la cual las mujeres han sido participantes, los hombres que nos hemos quedado nos hemos alimentado mucho de este ejercicio, hemos reconocido ese tipo de trabajo histórico que hacen las mujeres”* (Implementador del proyecto, Bogotá).

Ahora bien, un aspecto a resaltar fue el tipo de vinculación de las mujeres al proyecto, el 45 % de las mujeres manifestaron hacer parte de una organización social, el 41% refiere que se vinculó al proceso por invitación directa de las organizaciones que lideraron el proyecto, el 8 % hace parte de una de las organizaciones implementadoras y el 5% menciona que se vinculó por medio de convocatoria realizada en el territorio. Esto permite evidenciar el alto porcentaje de mujeres vinculadas a procesos organizativos, la incidencia y capacidad de convocatoria de las organizaciones implementadoras en los territorios, lo cual, refleja la trayectoria de las organizaciones, las sinergias y los vínculos previamente establecidos entre las mujeres y los equipos implementadores, al igual que la confianza y los intereses de trabajo común con las mujeres desde diferentes acompañamientos. Al respecto una

líder aliada del proyecto manifiesta “las organizaciones focalizamos a las mujeres, nuestro aporte es la confianza que tienen las mujeres en nosotras, la credibilidad a lo que nosotras como lideresas hacemos en los territorios, el convencimiento y la confianza que tenemos de las comunidades. Si nosotras no somos intermediarias, un ejemplo, Oxfam puede traer miles y millones de propuestas, pero si no hay el enlace no hay tal caso” (Actor clave, Meta). En tal sentido, los indicadores del proyecto dan cuenta de que, al final del proceso, un total de 530 mujeres venían de procesos anteriores al proyecto, es decir, dando continuidad al trabajo de las organizaciones implementadoras y, 2218 mujeres se vincularon por primera vez a este tipo de procesos, lo que permite evidenciar que la confianza que depositaron las mujeres en las organizaciones y su capacidad no solo de convocatoria sino de movilización social en los territorios.

En efecto, el proyecto fue una estrategia que permitió la articulación no solo de las mujeres en el territorio sino de diversas organizaciones que despliegan acciones formativas en las comunidades, brindando herramientas para la incidencia de las mujeres “*son las mujeres las que promueven las actividades, nosotros no ejecutamos proyectos desarrollamos **procesos** por eso es que las personas se deben vincular de manera activa*” (Implementadora del proyecto, Bogotá). En tal sentido, es importante mencionar el tiempo de vinculación de las mujeres al proyecto, pues ello connota la dinámica procesual del mismo. Frente a ello, el 39% refiere que participó entre uno y seis meses, el 27 % entre uno y dos años, seguidamente el 25% entre seis y doce meses y en menor porcentaje 9% de las mujeres participaron más de dos años.

Del total de personas encuestadas el 70% manifestó que no se presentaron limitaciones para que su participación en el proyecto se diera de manera libre y activa, sin embargo, el 30% señalaron que sí. Estas limitaciones según lo relatado por las mujeres estuvieron relacionadas con: amenazas a líderes sociales, amenazas barriales y pandillas, dificultades de transporte público para llegar a los lugares de encuentro, presencia de actores armados, desastres naturales y en mayor porcentaje expresaron que las dificultades fueron de conectividad, dado que, el contexto de emergencia sanitaria obligó a las organizaciones implementadoras a redireccionar los procesos de formación que se pensaron de manera presencial e implicó llevarlos a espacios de capacitación virtual. Al respecto una de las participantes señala “*muchas mujeres no se podían conectar a los espacios virtuales, el internet era muy inestable o muchas no tenían cómo hacerlo. Las mujeres preferimos lo presencial porque virtual no entendíamos mucho, en la pantalla es muy limitado*” (Participante del proyecto, Meta).

Las dificultades anteriormente señaladas por las mujeres responden a que en su mayoría las participantes pertenecen a contextos rurales en los que aún se manifiestan prácticas de violencia que limitan su participación de manera libre, tal como se identificó en la formulación del proyecto “los territorios se caracterizan por las condiciones de violencia social y política derivadas de los efectos del conflicto armado, la militarización de la vida cotidiana y la agudización de las violencias en la vida y cuerpo de las mujeres” (OXFAM (b), 2017). A su vez, es importante mencionar que el país afrontó una emergencia sanitaria por causa del Covid-19, la cual restringió las actividades presenciales y un porcentaje significativo de las mujeres no contaban con las herramientas tecnológicas ni los conocimientos para el dominio de las plataformas digitales.

No obstante, las organizaciones implementadoras del proyecto a partir de un ejercicio de análisis y lectura de contexto continuo evaluaron el riesgo de las acciones proyectadas inicialmente en los territorios y las dificultades emergentes, lo que llevó a los equipos implementadores a flexibilizar las

metodologías y redireccionar las actividades planteadas según las características propias de los municipios. En este sentido, las organizaciones implementaron el enfoque de acción sin daño en el proceso, salvaguardando la integridad y la vida de las mujeres participantes por medio de la gestión y articulación con entidades territoriales como la Defensoría del Pueblo, Comisarías de Familia, Secretarías de la Mujer y organizaciones sociales, las cuales a través del trabajo articulado promovieron capacidades locales de paz y escenarios seguros para la participación de las mujeres, minimizando así los riesgos y amenazas por los diferentes actores presentes en los territorios.

Las acciones de incidencia, actoría política y los ejercicios de construcción de memoria y sanación fueron posible gracias a la cooperación y juntanza con distintos actores territoriales. A su vez, estas acciones de incidencia posibilitaron el intercambio de experiencias y diálogo entre las mujeres reafirmando las redes de apoyo y alianzas entre ellas y las organizaciones, así como la consolidación de nuevas articulaciones que tributan a la construcción de escenarios seguros, pacíficos y la configuración de planes de autocuidado en los territorios que permitan la participación de las mujeres de manera libre y activa *“vemos que todo este trabajo que se ha hecho ha sido muy importante para nuestro territorio, uno sabe que las violencias contra las mujeres siguen, pero es un trabajo que se va adelantando mucho y pues gracias a las entidades que nos están apoyando es un trabajo que realmente nos ha fortalecido”* (Actor clave, Meta); *“poder llegar a los territorios, haciendo una transformación en unos escenarios álgidos, poder hacer un trabajo juntos fue importante”* (Actor clave, Bogotá). Al respecto, los indicadores finales del proyecto dan cuenta de que, las organizaciones implementadoras del proyecto establecieron relación y diálogo con 210 procesos organizativos en el territorio durante su ejecución (organizaciones, colectivos y grupos de mujeres, organizaciones de mujeres víctimas, juntas de acción comunal, grupos y organizaciones del orden cultural y artístico de los diferentes territorios). Complementariamente, las organizaciones implementadoras facilitaron conectividad a las mujeres para que participaran activamente en los espacios de formación y actividades virtuales, garantizando la participación de ellas en zonas rurales y superando las brechas de acceso que tenían para hacer parte de los espacios de formación, diálogo y reflexión virtual.

A continuación, se mostrarán los resultados a los cuales apuntó el proyecto en perspectiva de las necesidades a las cuales responde y la pertinencia de este en los contextos donde se implementó.

Pertinencia

“La participación política comienza desde nosotras mismas en la casa, la cama, la forma de vestir, todo es política; y todas estas formaciones nos ayudan a fortalecer ese ser político que tenemos nosotras. Poder poner la voz en el escenario, sacar un comunicado, escribir una historia, mostrar la obra de teatro, hacer una canción, todo eso es político (...)”
(Participante del proyecto, Antioquia)

Evaluar la pertinencia del proyecto permite identificar la relación entre los propósitos e intencionalidades que lo originaron y las necesidades a las cuales responde desde una perspectiva de relevancia y correspondencia con el contexto.

Como se señaló en uno de los apartados anteriores, la suscripción del Acuerdo de Paz entre el gobierno nacional y la guerrilla de las FARC marcó un derrotero en la agenda política de las mujeres en Colombia que involucraba los procesos de verdad, justicia, reparación y no repetición como aspectos fundamentales para la construcción de una paz estable y duradera en el país. Tal momento

histórico, sumado al inédito ejercicio de participación política de las mujeres en la subcomisión de género⁵ durante las negociaciones permitió proyectar la materialización de escenarios en los que las mujeres fuesen también protagonistas de la paz luego de más de cinco décadas de conflicto armado.

Desde esa perspectiva, el proyecto “de la guerra a la paz: mujeres colombianas, actoras políticas por su derecho a la paz y a una vida libre de violencias” cobra relevancia toda vez que cada uno de los territorios donde se implementó ha vivido los impactos de la guerra de manera diferencial y las mujeres no han escapado a los patrones de violencia generados en la dinámica de dicho conflicto; la multiplicidad de actores armados, las disputas territoriales por corredores estratégicos y las disidencias o nuevas reconfiguraciones de los grupos armados (AUC, FARC, EPL, ELN) han generado nuevas mutaciones del conflicto armado ya existente.

A ese complejo panorama, en el que la guerra ha atravesado la vida y el cuerpo de las mujeres, se suma la ya histórica violencia patriarcal que permea los ordenamientos sociales en los que se produce y reproduce su vida cotidiana, es decir, existe una mixtura entre las violencias en el ámbito privado y aquellas violaciones sistemáticas que se generan en el marco del conflicto armado (OXFAM (b), 2017). Cabe resaltar que tanto Bogotá, como Meta, Bolívar y Antioquia fueron consideradas zonas de riesgo por el Sistema de Alertas Tempranas (SAT) de la Defensoría del Pueblo en el año 2017.

En ese sentido, la presente evaluación permitió evidenciar que, desde su formulación, el proyecto realizó un ejercicio exhaustivo de investigación diagnóstica (participativa), priorización de situaciones y definición de asuntos categoriales que dan sustento a los objetivos y metas planteadas por las cuatro organizaciones responsables de su implementación⁶, lo cual, a su vez, responde a las necesidades de participación, empoderamiento e incidencia política de las mujeres en los territorios de ejecución. Se encuentra entonces coherencia entre los antecedentes expresados en la formulación del proyecto y los objetivos del mismo. Como meta global, el proyecto planteó “contribuir al ejercicio pleno de la ciudadanía de las mujeres populares y diversas víctimas de las violencias, promoviendo su derecho a la paz y a una VLV en el marco del posacuerdo para la construcción de una paz sostenible y duradera”. Tal objetivo fue desagregado a partir de tres resultados previstos como punto de llegada y trabajados de forma paralela y circular en los cuatro territorios, tal como se muestra a continuación.

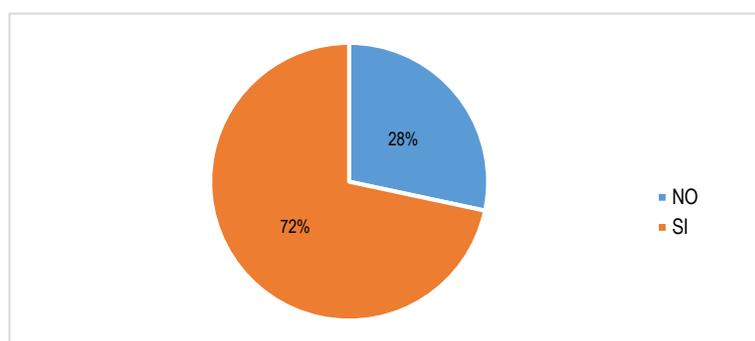
El primer resultado está relacionado con el **fortalecimiento de las capacidades de recuperación, sanación, autocuidado y restitución de las mujeres populares, diversas y víctimas de violencia para enfrentar, mitigar y superar individual y colectivamente los impactos de la violencia en sus vidas**. Frente a este resultado, la evaluación encontró que las estrategias y acciones encaminadas al cumplimiento de ello tuvieron un variado abanico de formas a través de las cuales las organizaciones, desde las particularidades propias de los contextos, lograron construir ejercicios pedagógico-vivenciales de sanación, articulando tres elementos potentes como lo son el *cuerpo, la memoria y el territorio*.

⁵ La subcomisión de género aparece como una respuesta a la demanda de los movimientos sociales de mujeres y a la presión internacional en torno a la necesidad de incluir el enfoque de género de manera transversal a los puntos que se acordaban en la mesa negociación del proceso de paz entre el Gobierno y la guerrilla de las FARC.

⁶ Como retos, las organizaciones implementadoras (CPC, Funsarep, Vamos Mujer y Casa de la Mujer) definieron: i) las mujeres como actoras políticas en la construcción de paz; ii) garantías de verdad, justicia, reparación y no repetición para las mujeres víctimas del conflicto armado; iii) erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres; iv) desmilitarización de los territorios; v) consolidación de escenarios democráticos y garantías de derechos a lideresas y defensoras de una VLV y DDHH de las mujeres (OXFAM (b), 2017).

Desde esa apuesta, el arte fue un dispositivo de mediación fundamental para el desarrollo de los procesos de intercambio de memoria individual y colectiva entre mujeres, la sanación y las juntanzas, espacios donde se lograron visibilizar las violencias vividas por ellas en el marco del conflicto y por fuera del mismo. Tales encuentros posibilitaron, desde un enfoque de género e interseccional identificar cómo las experiencias de las mujeres están vinculadas a múltiples formas de vulnerabilidad que las continúa ubicando en lugares de dominación y poder, de ahí la importancia de la recuperación emocional y el cuidado como apuesta política. La siguiente gráfica permite evidenciar que, del total de mujeres encuestadas, el 72% de mujeres manifestó haber participado en ejercicios de memoria colectiva.

Gráfica 4. Participación en los ejercicios de construcción de memoria colectiva



Apuestas artísticas como las obras de teatro, el canto, el baile, el tejido y la fotografía contribuyeron a hacer de los procesos de memoria espacios de sororidad, solidaridad, denuncia de lo vivido para no dejarlo en el olvido y a la politización de la vida cotidiana como posibilidad de resistencia. Estas narrativas tuvieron además la intencionalidad de aportar al Sistema de Verdad Justicia Reparación y No Repetición (SVJRN) en el marco del posacuerdo, con el fin de develar las situaciones vividas por las mujeres en el conflicto colombiano. En esta orientación, los indicadores del proyecto dan cuenta de que, al final del proceso, un total de 167 mujeres participaron en tales estrategias.

El siguiente relato permite dar cuenta de cómo desde el mismo proceso de creación artística, las mujeres logran dar sentidos a las experiencias y cómo ello es congruente con su sanación:

“Recuerdo mucho cuando elegimos el ave con la cual nos identificábamos "las pájaras"⁷ que fue como llamamos la obra, la cual construimos entre todas las mujeres. Fue importante escuchar los testimonios de mis compañeras, entender por qué pasaron las cosas, dejar de culparnos por lo que pasó. También darme cuenta que yo podía actuar, que me pude presentar en un teatro aquí en Medellín y en Cartagena y ver cómo las personas que vieron la obra se conmovían con lo que nosotras contábamos por medio de la obra” (Participante del proyecto, Antioquia)

Así mismo, mujeres que no han vivido la violencia de manera directa aportaron e hicieron parte de estos mismos procesos, “recuerdo mucho una actividad en la cual cada una escribió una carta a su victimario, al no ser una víctima directa del conflicto se me dificultó el ejercicio, pero me permitió

⁷ Obra de teatro agenciada desde el proceso implementado en Antioquia con mujeres de diversos municipios.

conocer, aprender y sobre todo poder ser empática con todas estas mujeres que sí han vivido el conflicto de manera directa” (Participante del proyecto, Bolívar).

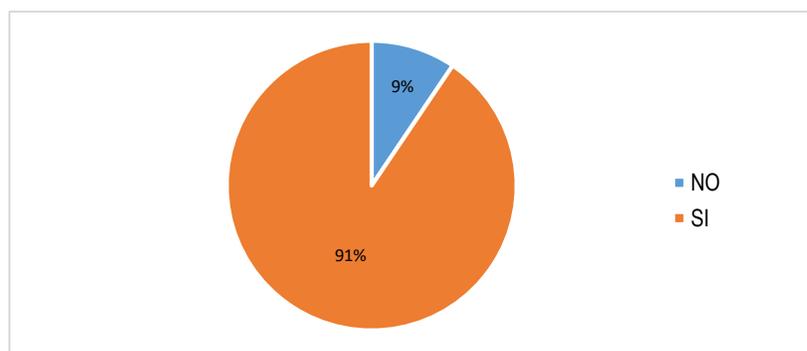
Adicionalmente, desde este resultado se movilizaron procesos de acompañamiento psicosocial en el que, según la encuesta realizada, participaron el 58% de mujeres. Una de ellas manifiesta lo siguiente: “tuvimos una psicóloga que me ayudó porque estaba muy deprimida, me ayudó mucho porque me subió los ánimos, me aconsejó mentalmente y emocionalmente” (Participante del proyecto, Villavicencio).

El segundo resultado se encuentra vinculado a **la promoción de participación de las mujeres populares, diversas y víctimas del conflicto armado para la defensa de su derecho a la paz y a una vida libre de violencias en los espacios decisorios en contextos de posacuerdo**. Desde allí, la formación se convirtió en el vehículo para impulsar la participación de las mujeres en escenarios de decisión y representación, de los que han sido excluidas históricamente, pero en los cuales existe la posibilidad actualmente de involucrarse gracias a la presión de los movimientos y organizaciones de mujeres que han ubicado sus apuestas en la construcción de la paz territorial.

Así pues, la pertinencia de la formación radica precisamente en que se convierte en un aspecto que potencia el desarrollo humano y da agencia a las mujeres toda vez que impulsa el conocimiento crítico y reflexivo en torno a sus realidades, proceso que logra hacer audibles sus posturas y lugares de enunciación. Se realizaron entonces tres diplomados formativos en cada territorio, que, movilizados por un equipo coordinador y un equipo pedagógico logran dar estructura a las temáticas y alianzas territoriales para llevarlo a cabo, tal como lo refiere una de las coordinadoras del proyecto:

“En el marco de lo formativo un planteamiento que nosotras nos hicimos de manera colectiva en la formulación del proyecto es que esto se piensa como un plan de trabajo que se operativiza en cada territorio. En toda la formulación del proyecto planteamos la estrategia formativa de una serie de puntos, pero no hilamos una acción programática específica, sino que dejamos planteados elementos centrales que debían contener los elementos formativos para la exigibilidad de una vida libre de violencias y en paz, y que cada organización lo pudiera desarrollar según sus dinámicas. Se tuvo acuerdos en las temáticas en términos de la tierra, se planteó la participación política en procesos de construcción de paz, una vida libre de violencias, derechos y acciones de incidencia política; eran más o menos nueve temas y cada colectivo lo ponía en práctica. Otro tema era el del marco histórico del conflicto armado desde la parte estructural, así como el SVJNR” (Implementadora del proyecto, Bogotá). Los indicadores del proyecto permiten evidenciar que, al final del proceso, un total de 428 mujeres participaron en los procesos formativos para promover su actoría política.

Lo anterior contrasta con que, de las personas encuestadas, el 91% de mujeres refirió haber participado en procesos de formación en torno al Acuerdo de Paz y al SVJNR. Una de ellas refiere *“estudiamos los puntos del acuerdo de paz y analizamos qué se estaba cumpliendo y qué no, y qué debíamos hacer para exigir el cumplimiento de los puntos”* (Participante del proyecto, Bogotá). Cabe resaltar que en el grupo focal realizado con participantes de Bogotá también se destacó la relevancia de estudiar y conocer los orígenes del conflicto en Colombia, los actores y los hitos del mismo para dimensionar el momento histórico que se está viviendo tras la firma del Acuerdo.

Gráfica 5. Participación en espacios de formación entorno al Acuerdo de Paz

Finalmente, el tercer resultado del proyecto, en asocio a la pertinencia del mismo, está relacionado con la intención de **mejorar la articulación de las organizaciones de mujeres populares, diversas y víctimas de violencias para el posicionamiento e inclusión de sus propuestas, agendas e intereses en relación a la construcción de paz y a una VLV en instancias locales, nacionales e internacionales en el marco del posacuerdo**. Estos procesos de incidencia, producto de la alianza entre colectivos y organizaciones de mujeres vienen, en gran parte, acompañados de los ejercicios de formación implementados con ellas en el marco del proyecto.

Para este caso, la incidencia social de cara al seguimiento de lo pactado en el Acuerdo, así como en otras instancias de Políticas Públicas en materia de género se ejerció a partir de su participación activa en espacios de representación y concertación. Las entrevistas y diálogos realizados con las mujeres participantes, le permitieron al equipo evaluador conocer de la voz de ellas que hacen parte de los Consejos Locales de Política Social, Consejo Consultivo de Mujeres, Mecanismo Articulador, entre otros espacios de incidencia. Para el caso del seguimiento al Acuerdo, cabe relevar que, de la mano de la Casa de la Mujer (Meta) se diseñó un mecanismo de seguimiento en el que “las mujeres desde sus experiencias e intereses, participaron activamente del proceso de construcción de la herramienta y ampliaron sus capacidades e interés por hacer incidencia para la concreción de la paz” (OXFAM (c), 2021). Ello se puede corroborar, además, con los resultados de la encuesta realizada a las participantes, donde el 68% señalan haber participado en espacios de seguimiento y monitoreo a la implementación de los Acuerdos de Paz en los 4 territorios y, sumado a ello, los indicadores finales del proyecto permiten señalar que 724 mujeres participaron en acciones comunicativas a favor de la paz.

En esa sintonía, las mujeres coinciden en que tanto las alianzas organizativas como los procesos de formación e incluso los espacios de recuperación emocional aportaron capacidades el debate y el posicionamiento de sus intereses en escenarios de discusión. Así lo refiere incluso el informe final del proyecto “contribuyeron a mejorar sus habilidades y capacidades para el debate político, para el diseño y la implementación de estrategias y la capacidad de concertación. Una evidencia de ello es que las mujeres reconocen que ahora son invitadas con mayor frecuencia a hablar en eventos público, que otras organizaciones de mujeres las convocan en alianzas y que medios de comunicación también reconocen más sus aportes” (Oxfam (c), 2021).

A continuación, se indican los criterios de eficacia, eficiencia y sostenibilidad del proyecto en virtud de revisar en qué medida se consiguieron los objetivos propuestos y qué tan perdurables pueden ser los mismos.

Eficacia

“El proyecto aporta a la construcción de un relato colectivo desde las voces de las mujeres, aporta con un relato que trasciende el testimonio doliente y esos relatos traen aportes para la reconciliación, son relatos que abren espacio a la reconciliación. Las mujeres cuando se narran colectivamente no se quedan solo en el dolor, sino en lo que han aprendido, lo que han hecho y esta resiliencia o resistencia también es pedagógica, también es una memoria, una verdad que trae pedagogía” (Implementadora del proyecto, Antioquia)

La eficacia de un proyecto permite evaluar qué tanto se cumplieron los objetivos previstos de acuerdo con lo planificado desde su formulación. Desde este criterio se resalta que el proyecto fue eficaz en diversas vías de acuerdo con lo planteado en las entrevistas y diálogos sostenidos con actores clave, participantes e implementadoras, que, en su conjunto, permitieron dar cuenta del grado de aceptación de los resultados obtenidos.

De un lado, la evaluación identificó que *los escenarios de memoria lograron politizar los dolores de las mujeres, enunciarlos y visibilizar los efectos que la guerra dejó en sus cuerpos y subjetividades*. Ese proceso participativo de construcción colectiva mediado por el canto, la pintura, el teatro, la fotografía y el baile logró la emergencia de nuevas formas de sanación y reparación individual y colectiva que en el actual contexto de posacuerdo contribuye a la construcción de paz territorial⁸.

Por otra parte, la *formación⁹ como potenciador no solo de conocimiento sino de actoría política* incidió en el empoderamiento de las mujeres para la exigibilidad de una vida libre de violencias en los cuatro territorios. Ejemplo de ello es el uso de la herramienta de seguimiento al Acuerdo de Paz en el que las mujeres lograron realizar ejercicios de veeduría ciudadana en los cuales, de la mano y orientación de las organizaciones implementadoras, se instaba a las instituciones locales y nacionales a responder por los avances en tal materia. Ahora bien, esto se dio no sin conflicto, toda vez que las instituciones no respondían o dilataban las contestaciones que las mujeres hacían, tal como se menciona en los siguientes relatos: *“en algún momento podía quedar la sensación que no se realizó de la forma adecuada por que no estábamos accediendo a la información sobre todo de la institucionalidad del distrito”* (Implementadora del proyecto, Bolívar). En esa misma línea, en Bogotá se plantea el mismo reto *“no fue fácil recolectar información, no es solo cuestión de un derecho de petición. Por ejemplo, nosotras hicimos preguntas que estaba pasando en torno al derecho a la paz en Bogotá, y tocó preguntar varias veces a la misma entidad. El tema de la burocracia estatal hace que tengamos que repreguntar y eso generaba tiempos que no teníamos previstos”* (Implementadora del proyecto).

Finalmente, la *formación/creación de herramientas comunicativas¹⁰ posibilitó a las mujeres generar escenarios de incidencia y aprendizaje* en torno a la interlocución con las instituciones, lo que redonda

⁸ De este proceso surgió la exposición itinerante Mujeres, cuerpos y territorios. Narrativas contra la desmemoria y el olvido, la cual será ampliada en el criterio de aspectos metodológicos.

⁹ Se resalta que los procesos de formación implicaron un reto por la diversidad de participantes, pues convergían mujeres de diferentes procedencias, edades, género y nivel educativo, lo cual planteó la necesidad de crear estrategias incluyentes.

¹⁰ Las herramientas comunicativas trabajadas con mujeres fueron varias: radio comunitaria, flyers, podcast, comunicados, manejo de redes sociales.

en la configuración de una ciudadanía activa y empoderada capaz de velar y exigir su derecho a la paz y a una vida libre de violencias. Lo anterior contribuyó a un mayor reconocimiento por parte de las autoridades y actores locales a las mujeres participantes y sus organizaciones. Las convocan a presentar sus análisis y opiniones en espacios de discusión de derechos de las mujeres, han participado en acciones de interlocución continuas con la Comisión de la Verdad a través de las Casas de la Verdad y han participado en las actividades organizadas por otras instancias del SIVJNR (OXFAM (c), 2021). Ello se puede evidenciar en las palabras de una participante:

“Yo era una mujer que no hablaba, me sudaban las manos, sentía mucho miedo. Yo fui amenaza por todo lo que viví. A mí este proyecto me dio fortaleza, tuve que esperar 24 años para denunciar el caso de violencia sexual, antes no me atrevía a denunciarlo. Hoy en día digo yo no paro de hablar cuando antes no hablaba, para mí es una fortaleza grande y se le quita a uno el miedo de exponer sus ideas ante otras mujeres y las instituciones” (Participante del proyecto, Bolívar).

Eficiencia

“En cuanto a lo presupuestal, si es un reto cuando se trabaja con mujeres víctimas por todos los imprevistos que se presentan. Los departamentos son muy diferentes en cuanto al transporte interno y eso viene siendo más costoso para la ejecución, se debe conocer los territorios y el tema de seguridad para maximizar los recursos” (Integrante de equipo implementador, Bolívar)

La relación costo beneficio de un proyecto se refleja no solo en el uso eficaz de los recursos económicos y financieros destinados para su ejecución sino también del talento humano implicado para ello, su cualificación y sostenimiento para el cumplimiento de las metas previstas.

Uno de los asuntos relevantes que cabe mencionar es que en el actual contexto colombiano, los asuntos relacionados con el empoderamiento de las mujeres, su participación e incidencia política, los procesos de formación, memoria y recuperación emocional no han sido precisamente agenciados y financiados por el gobierno o agencias estatales en su totalidad, esto pasa no por la falta de una agenda clara o de demandas de las mujeres en los territorios, sino que obedece a recortes presupuestales que afectan de manera directa los recursos destinados a los proyectos de corte social en el marco del posacuerdo. Lo anterior, ha tendido a agudizarse con la presente vigencia del periodo presidencial que va del 2018 a 2022, en el cual todo el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición sufrió una fuerte disminución para su implementación.

Así las cosas, los recursos de cooperación internacional han sido claves para el fortalecimiento de los procesos de organización social en Colombia pues estos han propendido por los derechos humanos, la defensa ambiental de los territorios, la superación de las diferentes expresiones de violencia sobre la población, el cierre de brechas de desigualdad y para el caso del presente proyecto, que además se encuentra vinculado al objetivo 5 de los ODS, la igualdad de género desde el empoderamiento, la actoría política y la incidencia de las mujeres en escenarios de posconflicto y construcción de paz. En ese sentido, la destinación financiera de AVCD, sumado a las capacidades institucionales de Oxfam y las organizaciones permitió que estas apuestas lograran llevarse a cabo en cuatro territorios del país y avanzar en la configuración de escenarios de movilización y agenciamiento de las mujeres en espacios de representación local y nacional. A continuación se detallan los rubros destinados para ello:

CONCEPTO	EQUIVALENTE EN EUROS
Compra y transporte de equipos y materiales	4,664,2
Costes de personal local	101,052,9
Costes de adiestramiento y formación	371,594,69
Costes de funcionamiento	27,295,77
Costes de evaluación	11,325,00
Costes indirectos	31,196,62
TOTAL GENERAL	547, 129,18

El proyecto “De la guerra a la paz: mujeres colombianas, actrices políticas por su derecho a la paz y a una VLV” se ejecutó en medio de complejos escenarios. De un lado, las medidas regresivas en materia de la implementación del Acuerdo que a nivel socio político generó rechazos por parte de algunos sectores y agudizó el conflicto, implicando entonces activar alertas tempranas por el asesinato de líderes y líderes en los territorios; luego, el tema de seguridad debía estar dentro de la agenda del proyecto, toda vez que se necesitaba salvaguardar la vida de las participantes. De otra parte, la ola invernal durante 2019 que azotó fuertemente al Meta implicó que se replantearan estrategias y metodologías de trabajo en Granada y Villavicencio lo que movió agendas de trabajo por la prórroga solicitada.

Finalmente, la pandemia ubicó nuevos retos para la culminación de algunas actividades como la exposición itinerante “mujeres, cuerpos y territorios: narrativas contra la desmemoria y el olvido” la cual proyectaba realizarse de forma presencial en el CNMH y terminó por presentarse de forma virtual, y el seminario internacional “actoría política de las mujeres en procesos de paz”. Actividades como las mencionadas, que requerían un alto despliegue de recursos por la movilización de las mujeres de Meta, Bolívar y Antioquia hacia Bogotá se tramitaron de forma distinta. Tales rubros que se presupuestaban para tiquetes, hospedaje y movilidad se destinaron a comprar mercados para las mujeres participantes del proyecto y para garantizar su conexión virtual en aras de su asistencia a los eventos referidos.

De manera conjunta, Oxfam, CPC, Funsarep, Vamos Mujer y Casa de la Mujer lograron generar una alianza política potente en la que se dio un importante proceso de intercambio de saberes, acompañamiento, reconocimiento de sus trayectorias y confianza mutua, lo que contribuyó al permanente trabajo en equipo y articulado. Adicional a ello, en aras de democratizar los liderazgos se otorgó al Centro de Promoción y Cultura un papel relevante en el seguimiento y los asuntos administrativos del proyecto que es reiteradamente valorado de forma significativa por las co-partes.

En términos del talento humano, los equipos responsables de la implementación del proyecto advierten la necesidad de continuar alimentando apuestas de trabajo con mujeres para la formación y la incidencia, pero se señala también la necesidad de ampliar los equipos de trabajo, lo que implica la contratación de profesionales idóneos para dar continuidad a proyectos como el que es objeto de esta evaluación. Así mismo, se insta a que en contextos de alta conflictividad social como los que se abordaron prevean permanentemente espacios de autocuidado para las y los profesionales que orientan y acompañan a las mujeres en sus procesos de reparación, formación y recuperación, tal como lo indica el siguiente relato: “nosotros acompañamos a estas mujeres a transitar todas sus afectaciones, pero el equipo también se cargaba de todas estas cosas, de la historia. Eso tiene unas cargas que implican al equipo, hay que contemplar la sostenibilidad de este en términos de salud mental, y autocuidado y eso requiere recursos económicos. Nosotros si lo hicimos pero si hay que

seguir contemplando eso para sostener la salud mental nuestra” (Implementadora del proyecto, Bogotá).

Sostenibilidad

“Muchos de los procesos que agencia el proyecto llevan varios años trabajándose desde finales de los 70, eso les da un valor agregado en términos de posicionamiento, ya que vienen ajustando sus dinámicas de trabajo” (Actor Clave, Bogotá)

Este criterio permite analizar, fundamentalmente, las capacidades instaladas que deja el proyecto en las organizaciones y en las mujeres para dar continuidad a las acciones pese a que el mismo ya no se encuentre en marcha en los territorios. Frente a este se resaltan cuatro aspectos: i) el proyecto fue agenciado por organizaciones que tienen amplia trayectoria de trabajo comunitario en los territorios; ii) se crearon alianzas importantes a nivel organizativo e institucional (local, nacional) que perduran en el tiempo; iii) el proyecto genera capacidades entre los equipos implementadores en términos de gestión y apropiación de herramientas de trabajo colectivo; iv) el trabajo de formación en asuntos relacionados con la construcción de paz, así como los procesos de sanación y recuperación emocional genera un nivel de agencia que potencia el desarrollo humano de las mujeres.

En primer lugar, se señala que el proceso fue agenciado por organizaciones sociales con una amplia experiencia de trabajo colectivo en los territorios. **Casa de la Mujer**, es una organización con alrededor de 37 años de trabajo en torno a la defensa de los derechos de las mujeres y la construcción de paz; **Vamos Mujer** tiene apuestas desde hace 40 años en relación con la promoción de una VLV para las mujeres, sus derechos económicos y la construcción de una cultura de paz; **Funsarep** desde hace aproximadamente 30 años trabaja en sectores urbano populares de Cartagena desde la educación y la organización popular y finalmente, el **CPC** con alrededor de 40 años de experiencia en Bogotá le apuesta a la paz con justicia social, la formación y la incidencia política de organizaciones sociales, jóvenes y mujeres. Tales antecedentes de apuestas con sentido social, político y organizativo generan un valor agregado en términos de sostenibilidad que posibilita no solo la credibilidad sino el fortalecimiento de las capacidades instaladas que deja en las participantes y en las organizaciones mismas.

Adicionalmente, las intencionalidades del proyecto en relación con la incidencia en los procesos del SIVJRNRR así como la construcción de memoria y los procesos de formación posibilitaron avanzar en la consolidación de alianzas con otras organizaciones sociales, colectivos y con la institucionalidad a nivel local y nacional. Esas articulaciones estrechan lazos que se reflejan en el acompañamiento, orientación y remisión de casos de mujeres que buscan reparación y restitución de sus derechos en el marco de los escenarios de victimización a los que pueden estar expuestas, bien sea en el marco del conflicto armado o fuera de este.

En tercer lugar se resalta que el proyecto potenció el trabajo en equipo entre las y los integrantes de las organizaciones implementadoras, lo que permite la apropiación del conocimiento, de enfoques, de las implicaciones del trabajo comunitario, contribuyó así mismo a la sensibilización frente a las subjetividades de las mujeres participantes y con ello la necesidad de dar continuidad a los procesos que se agencian desde los sentires comunes y las necesidades que en el contexto actual se requieren abordar para la construcción de una cultura de paz. Así mismo, un aspecto no menos importante frente a esto es el relevo generacional, pues al ser organizaciones sociales con incidencia desde tiempo

atrás, sus equipos se encuentran en transición de liderazgos a nuevas generaciones, tal como se indica en el siguiente relato de uno de los integrantes del equipo implementador:

“Ella es un ejemplo de que la organización se está cualificando, que se encuentren los jóvenes en espacios como estos nos da una garantía muy grande, personas que se están convenciendo que esto hay que transformarlo, que la realidad hay que transformarla, que la guerra hay que terminarla, que hay que construir la paz, desde los jóvenes y niños, se está haciendo el trabajo y hay que mantenerlo desde ahí. En esta combinación de generación nos hemos ido transformando, yo soy parte de una generación que en su momento fue joven y me sumé a esta causa y ahí vamos, recojo una herencia de la construcción de la paz, entrego una herencia en la construcción de la paz, estamos en ir y venir sobre todo acompañándonos, no podemos dejar de acompañarnos porque la paz no se hace sola, se hace entre todos y todas, y sobre todo, tomados de la mano, de las banderas de la paz y de esas otras maneras de ver la paz (formación, cultura y arte)” (Bogotá).

Finalmente y siguiendo lo anterior, se advierte que los escenarios de formación a las participantes, así como los espacios de sanación, memoria y recuperación emocional están apuntalados en el desarrollo humano pues generan pensamiento crítico, posicionamiento político y lugares de enunciación desde los cuales las mujeres avanzan en el empoderamiento y la exigencia de una vida libre de violencias en los escenarios públicos y privados, tal como lo señala una de las participantes: “este proyecto nos ha fortalecido, aunque se acabó y supongamos que Vamos Mujer nos suelta y no tenemos nada que ver con ninguna organización, nos queda todo lo aprendimos y nosotras de una u otra manera somos lideresas en nuestras comunidades y vamos a tener las herramientas para darle una voz de aliento a otras personas y en otras comunidades” (Antioquia).

En resumen, la sostenibilidad del proyecto está dada por las capacidades en términos de desarrollo humano que generó en las organizaciones y en las mujeres participantes, lo que va desde la posibilidad de articulación, incidencia en el territorio, apropiación del conocimiento y el empoderamiento y sanación que posibilitó a las participantes.

II) Gestión del cambio

Aspectos metodológicos:

“La memoria en colectivo nos da fuerzas , para sacar al aire los dolores de la guerra, sin temor, la juntanza da ánimo a la palabra que había quedado oculta en un lavadero, cocina o alcoba. Entre lágrimas a solas” (Participante del proyecto, Meta)

La evaluación de los aspectos metodológicos del proyecto permite establecer el detalle de los procedimientos implementados desde su planeación hasta la puesta en marcha de las bitácoras de trabajo. De entrada, es importante destacar el carácter participativo del proyecto desde el protagonismo de las participantes contando con la singularidad que otorga la heterogeneidad en cada uno de los territorios.

El proyecto “de la guerra a la paz: mujeres colombianas, actoras políticas por su derecho a la paz y a una vida libre de violencias” bajo un trabajo previo y constante con las organizaciones implementadoras, proyectó llegar a 3.421 personas, de ellas 2.741 mujeres y 680 hombres partiendo desde una metodología que permitiera reconocer las necesidades de las mujeres y sus organizaciones en el marco del posacuerdo, incidiendo a su vez en el trabajo de las capacidades locales e

individuales, permitiendo reducir el impacto de la violencia en la vida y en el cuerpo de las mujeres, y contribuyendo a partir de estos ejercicios territoriales al empoderamiento de las mujeres en sus contextos cercanos y sus organizaciones, lo que otorgó un posicionamiento de estas en sus entornos cercanos y locales para la exigibilidad de sus derechos.

En concordancia con los resultados presentados en el informe final de gestión que indica que a partir de los diferentes procesos para alcanzar los resultados, las mujeres incorporaron lo aprendido mediante su experiencia en contextos inmediatos y redescubrieron formas de habitar sus territorios, en cuanto a sus exigencias en derechos, a sus procesos de sanación, a la construcción de memoria histórica colectiva, a los aprendizajes en torno a los derechos a una vida libre de violencias y los retos que trae vivir en los territorios de posacuerdo. De esta manera se puede inferir que sus participantes relacionan dialógicamente en sus vidas lo aprendido, donde lo cotidiano se incorpora como escenario político, pues potencializa lo colectivo y valida formas de ser y estar en sus territorios, tal como se advierte en el siguiente relato:

“Mediante los procesos de formación y de participación se nos permitió apreciar, analizar, entender y conocer los aspectos y las implicaciones que los hechos de violencia han causado en la vida de cada una y en las dinámicas sociales de las comunidades, además aprendimos cómo intervenir positivamente en la construcción de paz” (Participante del proyecto, Antioquia).

Como lo indica el anterior párrafo, *lo experiencial* en el proceso metodológico fue crucial para otorgarle dinamismo y dialogicidad al alcance los objetivos planteados. Las organizaciones y la presencia de Oxfam como aliado en cada uno de los territorios marcó relaciones vinculantes, pues a partir de allí las mujeres y las organizaciones visibilizaron posibilidades para encontrarse, proponer y movilizarse conjuntamente para alcanzar una vida digna y sentirse sujetas políticas participes de su devenir y potenciar sus acciones discursivas. Se otorgó importancia a sus procesos de sanación colectiva e individual y a las transformaciones de algunas de sus prácticas en sus contextos locales como caminos reales de paces que no son perfectas. Visto esto de manera panorámica tras la finalización del proyecto, se logra develar lo potente y acertado de las apuestas metodológicas del mismo.

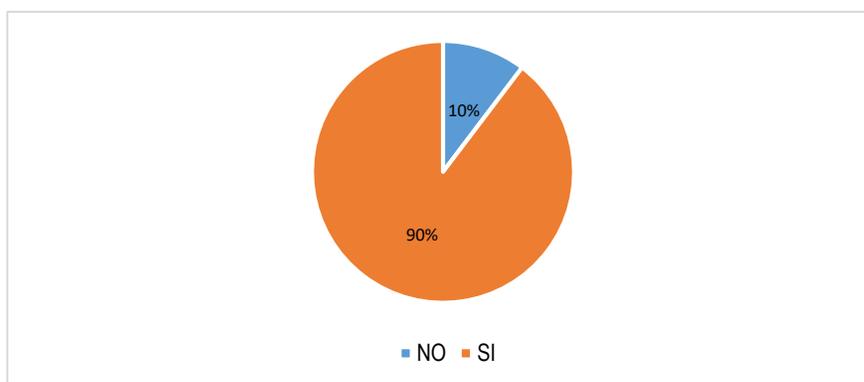
Estos procesos que actúan en escala micro y macro, muestran que por ejemplo la exposición itinerante denominada "Mujeres, cuerpos y territorios Narrativas contra la desmemoria y el Olvido" que se llevó a cabo en las ciudades de Cartagena, Medellín, Villavicencio y Bogotá, precedida por ritualidades femeninas y acompañada por las 4 puestas en escena, marcan que más allá de las temáticas y ámbitos en los cuales se mueve cada organización, sus intenciones prácticas y repertorios de lucha se multiplican en su cotidianidad a partir de sus experiencias en el proyecto, pues integran otras formas de entender lo sanador, lo comunitario y la política misma. La sanación hace parte del ejercicio de ciudadanía como mujeres sobrevivientes del conflicto armado.

Se destacan así los espacios estéticos de la construcción de memoria individual y colectiva, donde el arte y la estética se integra a las formas en que las mujeres, sus familias y sus comunidades hacen denuncia, a través de expresiones como la danza, el teatro, artes plásticas y la fotografía, ponen en conversación con otros sus experiencias en el conflicto armado y configuran horizontes en la construcción de paz dimensionando lo popular no como lo empobrecido, sino como lo no hegemónico en el marco de la guerra. En ese sentido, acciones como el fortalecimiento de las capacidades de recuperación, sanación, autocuidado y restitución de derechos, implicó el fortalecimiento de un

abánico de capacidades en la vida de las mujeres, lo que conllevó al reconocimiento en su accionar político y a dinamizar la ciudadanía de 1330 mujeres.

En ese orden de ideas, es importante mencionar que la evaluación de la metodología del proyecto identificó con claridad principios de la *educación popular* que permitió trabajar con las mujeres desde sus recursos orales, de allí que su apuesta metodológica contenga un alto sentido de reflexividad, acompañado de una pedagogía política, de modo que las organizaciones en cabeza de sus participantes enfocaron varias de sus actividades hacia la promoción de su derecho a una vida libre de violencias y la incorporación del Acuerdo de Paz a sus prácticas territoriales. Este accionar y formación política posibilitó que las mujeres lograran ser multiplicadoras toda vez que reconocen, comprenden y potencializan aprendizajes con otras mujeres o en sus contextos inmediatos, tal como se evidencia en la siguiente gráfica, donde el 90% de participantes se reconocen como multiplicadoras.

Gráfica 6. Participantes que han logrado ser multiplicadoras de los aprendizajes del proyecto



Se destaca, además, la consolidación de un equipo coordinador y un equipo pedagógico que de manera colectiva planeó la puesta en marcha de los objetivos y actividades de formación, memoria y seguimiento, no obstante, cada organización priorizó temas, metodologías y herramientas de acuerdo con las particularidades del contexto.

Por último es importante destacar que en el marco de la emergencia global frente al Covid-19, se presentaron desafíos para el proyecto en tanto las metodologías siguieron siendo participativas, pero se avocaron a la presencialidad remota, develándose las brechas digitales de las mujeres, que se agudizan en entornos con ruralidades dispersas. Así mismo se pusieron al desnudo situaciones como el analfabetismo digital con el que muchas mujeres conviven, la dificultad del acceso a datos y el manejo de dispositivos móviles. Pese a ello, se resalta que la virtualidad permitió democratizar espacios como el Seminario Internacional Actoría Política de las Mujeres en procesos de Paz y Construcción de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición en el marco de posacuerdos; este espacio, proyectado de manera presencial para 200 personas, logró convocar a 700 personas de diferentes territorios del país, lo que genera posibilidades de ampliación de conocimientos, visibilización e incidencia de las agendas y apuestas de las mujeres participantes del proceso (OXFAM (d), 2020).

A continuación, se desarrolla el criterio de impacto del proyecto lo que permite identificar de qué manera a partir de los resultados el despliegue del proyecto se hace visibles en la vida e las mujeres y sus comunidades.

Impacto

“Una de las cosas que más me impactó de todos los encuentros del país es su cultura, su nivel de asimilar el sufrimiento y como lo van curando desde su dolor, unos a través del arte otros de conciencia ancestral, ellas van cubriendo todas sus necesidades todos sus espacios, en un encuentro me pareció muy lindo porque todo lo expresaban a través del arte desde sus sufrimiento”
(Participante del proyecto, Bogotá)

El impacto del proyecto abarca dimensiones a corto, mediano y largo plazo, no solo en términos de la vida de las mujeres, sino que estos se prolongan y se extienden a la vida de sus familias, sus comunidades, la institucionalidad y los territorios en la forma como conciben, viven y recrean la construcción de paz y su derecho a exigir una vida libre de violencias en el marco del post acuerdo.

Según los relatos y narrativas recogidas de las mujeres participantes del proyecto, uno de los impactos tiene que ver con los escenarios de formación donde se adquieren conocimientos y se incorpora el compromiso de articular acciones en pro de una vida libre violencias y del derecho a la paz en sus territorios. Tales escenarios permiten que dicho conocimiento sea aprehendido, apropiado y multiplicado con otras mujeres desde diversos escenarios donde se reproduce su cotidianidad.

Si bien en los cuatro lugares de implementación del proyecto los procesos formativos tuvieron énfasis distintos, el equipo pedagógico trazó elementos comunes de acuerdo con las apuestas que con este se pretendía en perspectiva de la apropiación de las temáticas a desarrollar. Entre tales temáticas se encontraba el *Acuerdo de Paz*, en especial en relación con el tema de *Reforma Rural Integral*; la *participación política en procesos de construcción de paz*; *una vida libre de violencias*; *derechos y acciones de incidencia política*; *marco histórico del conflicto armado* y *Sistema Integral de Justicia, Verdad, Reparación y No Repetición* (Implementadora proyecto, Bogotá). Este trabajo en red de las organizaciones ejecutoras del proyecto impactó de manera positiva en la construcción de saberes de las participantes en los elementos trazados. Para el caso de Bogotá se resalta que este ejercicio formativo derivó en un diplomado que se denominó *“Exigibilidad del derecho a la paz y a una vida libre de violencias en los escenarios de construcción de paz territorial en el marco del post acuerdo”* el cual además fue gestionado y avalado por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

Como aspecto potencial de la construcción de conocimiento se resalta su poder transformador y emancipador toda vez que la formación contribuye a desaprender normas sociales, imaginarios y a fortalecer las capacidades de comprensión de la realidad política y social para la incidencia. Dentro de estos escenarios se desarrolló además el seminario *“actoría política de las mujeres en procesos de paz”* del cual participaron alrededor de 450 personas de diferentes latitudes que incluía los territorios priorizados, otros lugares de Colombia e incluso otros países. Este proceso, pensado inicialmente para 200 mujeres de forma presencial logró abrirse y democratizarse vía virtual a finales del año 2020. El seminario contó además con la alianza con la Universidad Javeriana, lo que contribuyó en términos de hacer audibles y convocar otras voces del ámbito académico y propiciar el intercambio de saberes con organizaciones de base y las mujeres participantes, generando diálogos enriquecidos desde una mirada popular y académica.

Se destaca además que en los espacios de formación convergieron mujeres diversas en términos etarios, étnicos, niveles académicos y regionales, lo que promovió el intercambio dialógico de saberes que deja bases sentadas para relevos intergeneracionales de liderazgos.

Ahora bien, a partir de los procesos de reparación colectiva en donde se incorporaron en las mismas 4 regiones los relatos de memoria histórica de las mujeres en la estrategia de la exposición itinerante *Mujeres, cuerpos y territorios. Narrativas contra la desmemoria y el olvido*, donde se incluyeron además expresiones artísticas como: el teatro, la pintura, danza y la fotografía, permitieron una tramitación y comprensión del dolor. Esta apuesta otorgó la posibilidad de utilizar lo artístico como dispositivo de sanación y de recuperación emocional, pues ello, pensado más allá del producto, fue un vehículo para dar nuevos sentidos y significados a sus emociones. Pensando en clave de pluralidad para la construcción de paz, las mujeres reconocieron en los encuentros propiciados a partir de la visita a otros territorios (ejercicio facilitado por el proyecto) una cosmovisión a muchas voces, dando lugar a valorar la riqueza territorial y la pluriculturalidad del país, cuyo proceso garantizó el reconocimiento de otros repertorios de acción.

Estos procesos motivaron la movilización colectiva pues relacionándolos con su ejercicio al interior de las organizaciones y el encuentro con otras mujeres que también han vivido el impacto de la guerra, permitieron la politización del dolor, convirtiéndolas en protagonistas de sus historias vitales, en sus comunidades y organizaciones desde el fortalecimiento de su ciudadanía, como lo indica el siguiente relato de una de las participantes:

“Ya veníamos en un caminar, pero el encontrar en el caminar con las mujeres víctimas del desplazamiento y oírles la historia cuando deciden abrirse con uno y contar su situación de cómo fueron desplazadas, y que no fueron una sino varias veces, y que llegan a la ciudad y son utilizadas, son vidas que me impactan mucho y ahí es donde uno dice que es por eso que se debe luchar, capacitándonos e informándonos. Además que lo que les pasa queda en sus cuerpos, en su vida cotidiana y territorios, esto debe tener un proceso para sanar, y eso es lo que debemos hacer, los caminos para que estas mujeres sanen esos dolores, hacerlo juntas...”
(Participante del proyecto, Bogotá).

Sobresalen también en otros relatos la identificación de los tipos de violencia en sus vidas, pues desde su experiencia en el proyecto se permitieron hacer conscientes de que en su vida cotidiana perduran violencias que no conocían y habían naturalizado, además de identificarlas también en la vida de familiares y personas cercanas, en donde ponen en conversación los saberes aprendidos.

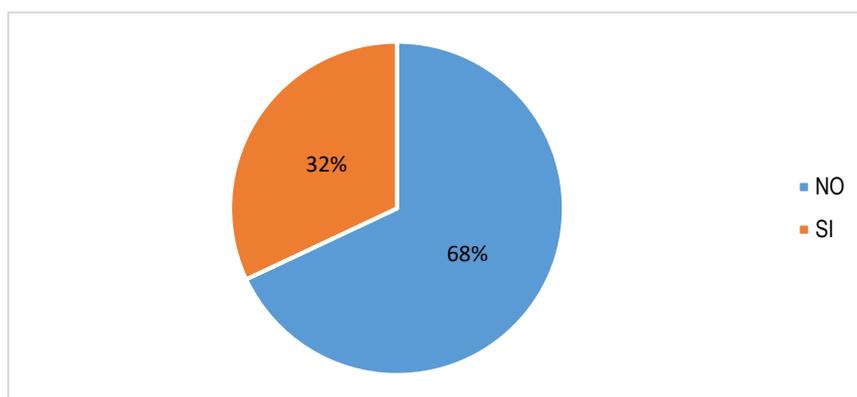
Este impacto y fortalecimiento en el ejercicio de las ciudadanías mencionado anteriormente, también alcanzó a las organizaciones a las cuales ellas pertenecen, pues facilitaron juntanzas con colectivos de otros territorios y permitieron a su vez la interacción con la institucionalidad presente en municipios y localidades, toda vez que pusieron a disposición de las agendas locales sus iniciativas y experiencias y por otro lado, apostaron y conocieron iniciativas similares a nivel nacional, lo que permitió encontrar similitudes, diferencias y apuestas comunes que desplegaron posibilidades de actuación, descubriendo formas y mecanismos de participación, ampliando así capacidades personales y organizativas.

De aquí que se desplegó una visibilización de impacto en doble vía: desde sus organizaciones como sujetas políticas dignas y merecedoras de espacios libres de violencias y desde sus comunidades como nodos centrales en la construcción de paces territoriales, dándole importancia a la necesidad de

organizarse para la construcción de paz desde lo cotidiano, es decir organizarse implicó un reto para fortalecer un tejido conjunto entre comunidad y organizaciones donde el proyecto fue reconocedor de estos repertorios de acción colectiva.

Adicionalmente, y no menos importante los ejercicios de veeduría ciudadana fueron reiteradamente mencionados por las mujeres quienes asumieron a lo largo del proceso un compromiso con la defensa de los Acuerdos de Paz por medio de ejercicios de seguimiento y monitoreo a su implementación en cada uno de los territorios, tal como se indica en la siguiente gráfica:

Gráfica 7. Participación en espacios de seguimiento y monitoreo a la implementación de los Acuerdos de Paz



Por otro lado, el acompañamiento psicosocial y jurídico fue una apuesta importante para contribuir a la garantía de derechos, esto impacta los derechos humanos de las mujeres a largo plazo en tanto permite reducir las consecuencias de la guerra desde la dimensión relacional en la vida de las mujeres, sus familias y sus comunidades. En esta apuesta psicosocial y jurídica tanto OXFAM, las mujeres y sus organizaciones reconocen en camino conjunto la presencia de otros actores en la construcción de paz, sin embargo, hay que advertir que se sigue posicionando como un reto en la medida en que las mujeres deben continuar identificando las violencias y accediendo a la justicia. Lo anterior, es posible contrastar con los indicadores finales del proyecto, los cuales evidencian que 442 mujeres participaron en los procesos de acompañamiento psicosocial y 205 mujeres participaron en los procesos de asesoría jurídica.

Para OXFAM el trabajo conjunto con organizaciones de base de mujeres, permitió reconocer en la acción colectiva nuevas formas en que los y las participantes habitan diferencialmente sus territorios, aportando así a otras propuestas que expresan una potencia en la generación de emergencias alternativas frente a los ejercicios políticos en la construcción de paz, la incidencia y la formación de subjetividades políticas.

En el siguiente criterio se dará paso a los valores agregados, el cual permite identificar los procesos de apropiación y las alianzas políticas establecidas entre las Oxfam y las organizaciones en territorio.

Valores Agregados

“Más allá del tema financiero, Oxfam lo que hace es unir a las copartes en un solo propósito que es la paz, como las mujeres podemos participar en la construcción de paz y mostrar nuestra necesidad y lo que pasa en los territorios” (Equipo implementador, Bogotá)

Los valores agregados son aquellos que quedan dinámicamente en los proyectos a partir de los procesos de apropiación y revitalización dialógica que cada territorio da a las acciones propias del mismo con sus singularidades contextuales, los cuales a su vez permiten consolidar las apuestas de las organizaciones que necesariamente se convierten en apuestas de paz con enfoque territorial.

Es importante mencionar que este proyecto dio continuidad a la relación y alianza histórica entre Oxfam y las 4 organizaciones socias de más de 15 años de trabajo, en torno a estrategias de intervención/acompañamiento centradas en el empoderamiento de las mujeres populares y diversas para promover su actoría política en los territorios. Oxfam es valorado por las organizaciones y las participantes del proyecto como un aliado político que les acompaña y teje articulaciones a nivel local, nacional e internacional con otras organizaciones y actores claves para materializar propósitos comunes, tal como se puede evidenciar en el siguiente relato:

“Oxfam es parte de nuestro tejido, es un hilo muy grueso, muy oportuno para el momento. Nos ha dado posibilidades de seguir tejiendo para seguir formando a otros y otras y sobre todo empoderar a las mujeres. Oxfam nos da ese alivio de decir que hay alguien que cree en nuestro trabajo (...). Oxfam nos dio la posibilidad de abrir otros espacios y de ampliar nuestra mirada y sobre todo de seguir formándonos” (Implementadora del proyecto, Bogotá)

La identificación de estas trayectorias de las organizaciones por parte de OXFAM, permite entender las singularidades de cada territorio, desde la construcción de subjetividades que cada una de las organizaciones tramitan, dado que estas se consolidan a partir de sus procesos de territorialización como expresiones mismas de emancipación, y este es un valor agregado de gran potencia.

De esta manera, Oxfam en el proyecto se articuló como un aliado respetuoso de los procesos locales en tanto los participantes lo referencian, como un acompañante más en el camino de la construcción de paz en sus territorios, tal como lo afirma una de las implementadoras del proyecto: *“hemos encontrado cercanía en el desarrollo administrativo, mucha compañía y apoyo y disposición permanente, encontramos un aliado político, pero también un aliado operativo”* (Implementadora del proyecto, Antioquia). Se resalta entonces el rol de acompañamiento, orientación y apoyo permanente de Oxfam en la formulación, ejecución y seguimiento del proyecto y la comprensión de la realidad de las mujeres en cada uno de los territorios.

Los procesos sociales adversos en los que se desarrolló el proyecto en Colombia, consolidan puntos de encuentro y singularidades en cada uno de los territorios, donde la relación entre Oxfam y las copartes se ha construido a partir de lazos de confianza, apoyo, credibilidad y reconocimiento por el quehacer y trayectoria de cada organización, respetando la autonomía y propuestas de las organizaciones y las mujeres *“cuando nos sentábamos todas las organizaciones, ahí yo vi a Oxfam*

muy presente, en una actitud muy horizontal, muy de facilitar, un lugar de mucha complicidad y facilitación” (Implementadora del proyecto, Antioquia).

A su vez, desde sus apuestas técnicas, Oxfam no solo acompañó a las organizaciones por medio de asesoría financiera o administrativa sino apoyó el proceso de formación, toma de decisiones y gestión de los cambios imprevistos en el desarrollo del proyecto, “siempre estuvieron allí para orientar, en los temas y estar abierto para cambios y aportes, y se logró esos acompañamientos y los debates que se debían dialogar” (Implementadora del proyecto, Bolívar).

Adicionalmente, como aliado estratégico Oxfam posibilitó la visibilización de las apuestas de paz de cada una de las organizaciones, el reconocimiento de su trayectoria y trabajo de base en cada uno de los territorios, así como la articulación y diálogo de saberes y experiencias con otros procesos organizativos y movimientos de mujeres, esto desde el poder de la réplica y la multiplicación de saberes y experiencias. A partir de estas relaciones horizontales, Oxfam y las copartes fortalecieron apuestas reivindicativas, ganaron mayor reconocimiento y sostenimiento desde la pluralidad como apuesta en la construcción de paz territorial que reconoce la memoria de las mujeres y sus organizaciones. Ello, redundó en un proceso en el que convergió la interseccionalidad, la diversidad y la pluralidad de voces en la exigencia de escenarios de verdad, justicia, reparación y no repetición de cara a la consolidación de caminos para la no repetición y la garantía de una VLV.

VII CONCLUSIONES

A continuación, se exponen las principales conclusiones de la evaluación, en coherencia con cada uno de los criterios anteriormente relacionados:

Criterios	Conclusiones
Participación	<p>El proyecto garantizó la participación de mujeres populares y diversas que además han sido víctimas del conflicto armado. Brindó las condiciones necesarias para que las mujeres en cada uno de los territorios participaran de manera activa, libres y seguras. Se puede evidenciar el enfoque de género, interseccionalidad y de derechos humanos en la focalización de las participantes del proyecto, en tanto, las mujeres son de diferentes procedencias, han alcanzado distintos niveles de educación, están dentro de distintos rangos de edad, pertenecen a diversos grupos étnicos y han vivenciado distintas vulneraciones a sus derechos.</p> <p>El proyecto desde su formulación, ejecución y evaluación resaltó la importancia de vincular hombres en el proceso, generando espacios de reconocimiento y diálogo entre las y los participantes que permitieron afianzar sus lazos afectivos, consolidar alianzas, amistades y afectos que contribuyen a la desnaturalización de las violencias de género, la implicación de los hombres en la defensa del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y la materialización de propuestas y escenarios de reconciliación y de paz territorial.</p> <p>El proyecto en sus tres grandes fases (formulación, ejecución y evaluación) reafirmó la importancia del trabajo en red con distintas organizaciones, instituciones, colectivos, lideresas y líderes sociales y comunitarios de los cuatro territorios. Las redes de apoyo y el trabajo articulado afianzaron la confianza, seguridad y credibilidad entre los equipos implementadores y entre las mujeres para participar del proyecto, lo cual, permitió que las mujeres diversas se comprometieran con el proceso y legitimaran las diversas estrategias y acciones planteadas por el proyecto en los municipios. Por lo tanto, se reconoce que la aceptación del proyecto y la vinculación de las mujeres al mismo fue posible gracias a la trayectoria de las organizaciones convocantes, las estrategias de difusión y motivación implementadas en el proceso.</p>
Pertinencia	<p>El proyecto permitió el reconocimiento y la visibilización de las afectaciones que vivieron las mujeres en el marco del conflicto en los cuatro territorios, donde de diversas maneras han perdurado las manifestaciones de la violencia ejercida por los diferentes actores armados. La memoria histórica (desde procedimientos artísticos) se convirtió en un dispositivo potente a partir del cual las mujeres lograron procesos de recuperación emocional y de posicionamiento de agendas políticas, toda vez que logró fortalecer los</p>

Criterios	Conclusiones
	<p>ejercicios de ciudadanía colectiva y hacer audibles sus voces como sujetas políticas y no solo como beneficiarias del proyecto.</p> <p>El proyecto responde a las necesidades de mujeres populares, diversas y víctimas del conflicto en los cuatro territorios. La evaluación encontró que los tres resultados son congruentes con lo identificado por las participantes en el diagnóstico y existe una valoración de pertinencia por parte de ellas en torno a los asuntos abordados y las metodologías usadas para ello.</p> <p>El proyecto se ejecutó en cuatro territorios marcados por el continuum de violencias contras las mujeres. En especial Bolívar, Meta y Antioquia han sido regiones de alta presencia de actores armados con fuertes disputas además por el control territorial y apropiación de tierras. Bogotá aunque con lógicas diferentes ha vivido el conflicto en sus localidades y ha sido receptor de víctimas del conflicto. En ese sentido, el proyecto es pertinente pues responde a contextos conflictivos en los cuales durante décadas las mujeres han sido objeto de diferentes repertorios de violencia.</p>
Eficiencia	<p>La administración de los recursos destinados respondió de forma armónica a los productos esperados, los cuales estaban determinados por la meta global y los tres resultados planteados en perspectiva de los procesos de sanación como apuesta política y defensa de los derechos humanos; la formación como propuesta de participación política y la articulación de agendas locales y nacionales para la incidencia. No obstante, factores externos como la emergencia invernal, la pandemia y los escenarios regresivos en torno a la implementación del Acuerdo de Paz, marcaron rupturas que requirieron ajustes y re distribución de la destinación presupuestal. De otro lado, se evidencia suficiencia y cualificación del recurso humano encargado de la implementación del proyecto evaluado.</p>
Eficacia	<p>El proyecto fue eficaz desde tres aspectos. Por un lado, el alcance de los escenarios de memoria individual y colectiva, lo cual contribuyó a que las mujeres lograran encontrarse en otras en un ejercicio de alteridad, politizar los dolores, comprender lo sucedido de manera colectiva y visibilizar los efectos que dejó la guerra en sus cuerpos y subjetividades. De otra parte, los procesos de formación lograron potenciar no solo el conocimiento en términos de la historia, los derechos y los mecanismos de seguimiento al Acuerdo de Paz, sino que se apuntalan en los saberes y generan actorías políticas potentes para la incidencia en instancias locales y nacionales. Finalmente, esos procesos de incidencia logran materializarse y proyectarse con mayor fuerza a partir de herramientas comunicativas, entendidas estas no solo como dispositivos (radio, piezas comunicativas, redes sociales), sino como formas de interlocución con otras entidades u organizaciones mediante la escritura y redacción de comunicados que brinda a las mujeres capacidades para participar en escenarios de veeduría.</p>
Aspectos Metodológicos	<p>Los territorios donde se desarrolló el proyecto tenían singularidades en términos de sus realidades heterogéneas en el marco del post acuerdo, lo cual fue utilizado a favor para sus desarrollos metodológicos; es así que desde esta pluralidad apelaron a metodologías que incorporaban la horizontalidad, el acompañamiento y la escucha, fortaleciendo las capacidades ciudadanas y políticas, lo cual fue resaltado constantemente por sus participantes.</p> <p>Las metodologías utilizadas fueron consecuentes, creativas y oportunas, los dispositivos artísticos como la fotografía, el teatro y la danza, operaron como pretexto sanador en aras de la dignidad en términos de reconocimiento, aquí la sanación se incorpora como un asunto político.</p>
Impacto	<p>Los resultados del proyecto lograron impactar la vida de las mujeres y trascender a escenarios familiares, comunitarios e institucionales. OXFAM y las co-partes promovieron que las mujeres incorporaran en su cotidianidad desde un estatus de ciudadanía, su derecho a una vida libre de violencias y la defensa de los Acuerdos de Paz, toda vez que su participación activa en agendas locales, nacionales e internacionales, correspondiera a horizontes de justicia social desde el acceso hasta el reconocimiento.</p> <p>Sin lugar a dudas, uno de los principales aportes del proyecto radica en el impacto cualitativo del mismo. Si bien el cumplimiento de indicadores y metas es de suma importancia, la potencialidad de estos procesos es la capacidad de tocar y transformar vidas que llevan aprendizajes a sus entornos cotidianos y multiplican los saberes adquiridos en el marco de las diferentes actividades propuestas por el proyecto.</p> <p>Uno de los principales impactos se relaciona con la potencia que generan procesos de formación en términos de desarrollo humano. La formación posibilita el cuestionamiento de estructuras hegemónicas así como el conocimiento de asuntos fundamentales para la exigibilidad y garantía de los derechos; el eco de estos procesos se encuentra precisamente en la incidencia que ellas pueden tener a partir del manejo de herramientas comunicativas entendidas estas no solo como material digital sino la realización de comunicados y el despliegue de capacidades para la interlocución con las instituciones.</p>

Criterios	Conclusiones
	<p>Los procesos de reparación colectiva a partir de la estrategia de construcción de memoria colectiva, permitió la politización del dolor con la puesta en escena de dispositivos como el teatro, la danza la fotografía y la pintura, impactando en el proceso sanador a sus familias y comunidades, con la comprensión de sus emociones en el marco de la guerra.</p> <p>El impacto del intercambio dialógico de saberes y experiencias entre las participantes, las copartes y sus territorios, fortaleció los repertorios locales de acción colectiva, generando capacidades de actuación que repercuten en las forma como las familias, las comunidades y las organizaciones conciben y dimensionan su papel en la construcción de paz y una vida libre de violencias, reconociendo como riqueza la pluralidad y pluriculturalidad del país.</p>
Sostenibilidad	<p>El proyecto es sostenible toda vez que parte de una alianza política de cinco organizaciones para el hacer político. Tanto Oxfam como las co partes implementadoras partieron de una convergencia alrededor del trabajo con mujeres populares, diversas y víctimas del conflicto armado, alianza que se viene consolidando desde alrededor de veinte años. Eso genera credibilidad, legitimidad e impacto de los procesos sociales que se desarrollan en los territorios así como la consolidación de articulaciones con colectivos e instituciones que generan sinergias para el cumplimiento de objetivos en términos de la orientación y acompañamiento a las mujeres.</p> <p>Los procesos de formación generan una perdurabilidad en la vida de las mujeres que hace que, aunque el proyecto no siga en ejecución, los saberes y aprendizajes allí adquiridos sean sostenibles y logren ser multiplicados por ellas en sus escenarios de interacción (familiar, comunitario, local). Adicional a ello, los procesos de formación, recuperación emocional y sanación generan actorías políticas con miras a la incidencia de las mujeres en diversos escenarios de representación política.</p>
Valores Agregados de Oxfam	<p>Los valores agregados que se dieron e instalaron en los territorios, las organizaciones y sus mujeres participantes, constituyeron un despliegue de capacidades políticas, ciudadanas y personales, que abarcan ámbitos familiares comunitarios e institucionales, en formas diversas y plurales que corresponden a las realidades en el marco de los procesos de construcción de paz del país; esta dialogicidad se instala como valor agregado en perspectiva de experiencias transversales que agencia en las mujeres y sus contextos cotidianos, la modularidad y la variedad de los repertorios que se recrean para denunciar y reclamar los derechos a una vida libre violencias y a la defensa de los acuerdos de paz,</p>

VIII RECOMENDACIONES

El proceso evaluativo del proyecto deriva en las recomendaciones que se enuncian a continuación, en relación con cada uno de los criterios referidos:

Criterios	Recomendaciones	Destinatarios de las recomendaciones
Participación	<p>Partiendo de las narrativas de las participantes, fue reiterada la propuesta de ampliar la cobertura y focalización de las mujeres en cada uno de los territorios, con el propósito de permitir la vinculación de mujeres que no hayan participado en procesos de formación e incidencia política. En este sentido, se recomienda para próximas propuestas focalizar en mayor porcentaje participantes con diversas identidades de género y orientaciones sexuales, movilizar la vinculación de mujeres excombatientes en todos los territorios focalizados y grupos juveniles de mujeres que garanticen el dialogo intergeneracional en los procesos y se convierta en una estrategia para promover nuevos liderazgos en los territorios y dar continuidad a la trayectoria de las organizaciones sociales de base, además, vincular en mayor proporción mujeres rurales o de zonas apartadas de las cabeceras municipales de los territorios, con el ánimo de impactar positivamente estas comunidades A su vez, visibilizar las barreras de acceso de las mujeres de tipo económico, cultural y territorial con el ánimo de garantizar la participación de las mujeres que históricamente han sido excluidas en este tipo de procesos.</p> <p>Dar continuidad a los procesos de acompañamiento/intervención en los territorios focalizados por el proyecto, propiciando un diálogo mixto (entre mujeres y hombres),</p>	<p>OXFAM, VAMOS MUJER, CASA DE LA MUJER, CPC, FUNSAREP</p>

Criterios	Recomendaciones	Destinatarios de las recomendaciones
	<p>intergeneracional e intersectorial que le apueste a la construcción de paz y el derecho a vivir una VLV en los territorios. En este sentido fortalecer las alianzas interorganizativas e interinstitucionales en los territorios con el propósito de afianzar el trabajo articulado, la construcción de agendas comunes y la participación de diversos sectores y actores en la materialización de la paz en las comunidades, reconociendo la paz como un derecho colectivo el cual implica acciones corresponsables y articuladas en los territorios.</p> <p>Vincular en mayor proporción a los hombres a los procesos, dado que, las mujeres resaltan la importancia de tejer caminos comunes, trabajar articuladamente y generar nuevas masculinidades que le permitan a los hombres acompañar a las mujeres en estos procesos y construir la paz desde un proceso colectivo.</p> <p>Es importante priorizar para próximas propuestas la vinculación de las familias de las participantes directas del proceso, no solo como espectadoras, sino como participantes activas del mismo, para comprender la realidad, prácticas y discursos que se reproducen desde el ámbito familiar que promueven o reproducen diversas violencias contra las mujeres, en aras de reconocer conjuntamente con las familias estas prácticas o discursos y transformarlos en estrategias de cuidado y autocuidado familiar. En perspectiva de generar cambios en las nociones de familia, promover relaciones democráticas y reconocer a las familias como entornos protectores y garantes de los derechos de las mujeres.</p>	
Pertinencia	Se resalta que el proyecto fue formulado y planeado a partir de las necesidades e intereses de aprendizaje y reflexión de las mujeres participantes, sin embargo, se recomienda que una próxima formulación de proyecto contemple las necesidades de las mujeres relacionadas con su estabilidad económica, fortaleciendo su preparación y vinculación en proyectos productivos. Las mujeres refieren reiteradamente que es importante trascender los espacios de capacitación (los cuales hacen parte de la concientización y movilización colectiva de las mujeres sobre sus derechos) y apoyar emprendimientos de las mujeres y sus iniciativas en territorios con capital semilla que contemplan las juntanzas e implican que la independencia económica se reconozca como una dimensión integral que incide en el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres para alcanzar una vida libre de violencias.	OXFAM, VAMOS MUJER, CASA DE LA MUJER, CPC, FUNSAREP GOBIERNO VASCO
Eficacia	Se requiere continuar fortaleciendo articulaciones y alianzas locales, regionales y nacionales que permitan seguir incorporando los procesos de sanación en las mujeres, esto acompañado de los procesos de asesoría jurídica, pues las barreras de acceso a la justicia y el desconocimiento de tales dispositivos hace que las mujeres no rompan el silencio y no accedan a procesos de reparación económica y simbólica. Es necesario que las alianzas posibiliten el trabajo con las participantes en los territorios. En algunos casos, se mencionó la dificultad en la consecución de espacios físicos para el trabajo con las mujeres, lo que generaba dilaciones y angustia frente a la implementación de actividades en particular.	OXFAM, VAMOS MUJER, CASA DE LA MUJER, CPC, FUNSAREP
Eficiencia	Las apuestas de trabajo de carácter social y en particular con mujeres que han sido víctimas de diferentes formas de violencia en el marco del conflicto armado y fuera de él, requiere que los equipos cuenten de manera permanente con espacios de autocuidado por la exposición a situaciones, historias y relatos que generan una carga emocional para los mismos. Si bien se menciona que estos espacios existen, es importante mantenerlos y fortalecerlos.	OXFAM, VAMOS MUJER, CASA DE LA MUJER, CPC, FUNSAREP
Aspectos metodológicos	Las metodologías implementadas por los equipos fueron apropiadas y muy bien valoradas por las participantes. Se destaca el arte como mediación y vehículo para narrar las historias de las mujeres y construir narrativas colectivas que dan cuenta no solo de las afectaciones del conflicto en la vida y el cuerpo de las mujeres sino, de la transformación de las narrativas del dolor que se convierten en capacidad de agenciamiento y empoderamiento de las mujeres para defender la paz en cada uno de los territorios. Para posteriores proyectos se recomienda seguir implementando el arte como mediación y como proceso para el accionar colectivo de las mujeres. A su vez, es importante contemplar en el proceso la formación de las mujeres en herramientas tecnológicas que	OXFAM, VAMOS MUJER, CASA DE LA MUJER, CPC, FUNSAREP

Criterios	Recomendaciones	Destinatarios de las recomendaciones
	<p>les permita apropiarse conocimientos y movilizar acciones bajo modalidades virtuales y/o de alternancia, tener en cuenta las dificultades que aún presenta un gran porcentaje de las mujeres para el manejo de las herramientas tecnológicas y sus posibilidades de conexión, al igual que los tiempos y las jornadas de trabajo (que no sean muy extensas).</p> <p>Se sugiere también que se dé mayor potencialidad en lógica de gestión del conocimiento a la categoría de mujeres populares y diversas, toda vez que su importancia radica en la transformación, la incidencia y el trabajo colectivo con mujeres históricamente excluidas de los escenarios de representación política. Es una categoría de análisis, política y transformativa que genera un alto impacto para la lectura de las realidades colombianas.</p>	
Impacto	<p>Priorizar en diferentes territorios un trabajo con las mujeres rurales, que permita su participación efectiva y constante en los procesos de construcción de paz y una vida libre de violencias, aportando a la deuda histórica que como país se tiene con las mujeres rurales y los impactos de la guerra en los lugares más apartados del país.</p> <p>Potencializar la construcción de paz en los territorios desde la interlocución entre mujeres víctimas y mujeres excombatientes que permitan tejer alianzas y caminos conjuntos hacia la reconciliación, la sanación y la actoria política de las mujeres.</p> <p>Fortalecer la acción colectiva e interorganizativa en los territorios, priorizando la construcción de sentidos, acciones y agendas colectivas entre las organizaciones de mujeres, sociales y comunitarias, consolidando redes de trabajo locales que superen el accionar individual y fragmentado en los territorios y permita continuar con un ejercicio de escucha y comprensión de las realidades de las mujeres y sus comunidades.</p>	<p>OXFAM, VAMOS MUJER, CASA DE LA MUJER, CPC, FUNSAREP</p>
Sostenibilidad	<p>Continuar con la presencia en los territorios a partir de alianzas políticas a largo plazo con las organizaciones y de esta manera seguir multiplicando sus metodologías, experiencias y lecciones aprendidas para fortalecer la garantía de los derechos de las mujeres. Esto requiere necesariamente la continuidad de recursos de cooperación internacional que den alcance a las metas y resultados proyectados desde este tipo de procesos.</p> <p>Promover procesos de formación y movilización juvenil, que permitan dar continuidad a los procesos, aprendizajes y trayectorias de las mujeres en sus comunidades. Permitir un diálogo e intercambio intergeneracional que permita cualificar y relevar los liderazgos de las mujeres en los territorios. Es fundamental que las organizaciones implementadoras y los donantes continúen con los procesos de seguimiento a la implementación de los acuerdos de paz en el país.</p>	<p>OXFAM, VAMOS MUJER, CASA DE LA MUJER, CPC, FUNSAREP</p> <p>GIBIERNO VASCO</p>

IX BIBLIOGRAFÍA

- Alcaldía local de Kennedy. (2020). Diagnóstico localidad de Kennedy: bases del plan de desarrollo local (2021-2024). Obtenido de http://www.kennedy.gov.co/sites/kennedy.gov.co/files/planeacion/3._diagnostico_de_pdl_de_kennedy.pdf
- Alcaldía Mayor, B. (2012). Diagnóstico local con participación social. Localidad de Kennedy. Obtenido de http://www.saludcapital.gov.co/DSP/Diagnosticos%20Locales/Locales%20Preliminares/08_Kennedy.pdf
- Castillo Henao, A. (2014). La incidencia del nuevo sistema general de regalías en la descentralización fiscal en los departamentos de Cundinamarca y Meta. Tesis de Grado, Facultad de Ciencia Política y Gobierno, Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Obtenido de Repositorio Institucional E-docur: <https://repository.urosario.edu.co/handle/10336/10151>
- Díaz, D. L. (octubre de 2019). CRUDOTRASPARENTE. Obtenido de Panorama de regalías y la corrupción en el Meta: <https://crudotransparente.com/2019/10/25/panorama-de-regalias-y-la-corrupcion-en-meta-y-casanare/>
- FOLU. (2021). Resumen Ejecutivo. Nueva Economía para la Alimentación y Uso del Suelo FOLU Antioquia. Tomado de: https://folucolombia.org/wp-content/uploads/2021/04/Resumen_Ejecutivo_FOLU_Antioquia-ISBN-V2-1.pdf.
- Observatorio del programa presidencial de DH y DIH. Diagnóstico departamental Bolívar. (s.f). Obtenido de <http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/DiagnosticoEstadisticoDepto/dd/2003-2007/bolivar.pdf>
- OXFAM. (2016). Estrategia de país Oxfam en Colombia. Bogotá
- OXFAM. (2016). Resumen de la estrategia de trabajo Oxfam en Colombia 2017-2020. Bogotá
- OXFAM. (2017). PROGRAMA DERECHO A LA JUSTICIA INTEGRAL Y A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS PARA LAS VÍCTIMAS, LAS MUJERES Y LAS NIÑAS. Bogotá
- OXFAM. (b) (2017). Propuesta técnica de ayudas a proyectos. Bogotá.
- OXFAM. (d) (2020). Memorias Seminario Internacional Actoría Política de las Mujeres en procesos de Paz y Construcción de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición . Bogotá.
- OXFAM. (a) (9 de FEBRERO de 2021). Obtenido de <https://www.oxfam.org/es/quehacemos/donde-trabajamos/paises/colombia>

OXFAM. (c) (2021). Informe final de seguimiento. Bogotá.

OXFAM. (e) (2021). Informe final de seguimiento (consolidado). Bogotá.

UNEG. (2008). Código de Conducta para evaluaciones en el Sistema de Naciones Unidas.

X. LISTA DE ANEXOS

- Anexo 1. Guía para el desarrollo de la línea de tiempo del proyecto/hitos significativos
- Anexo 2. Guía para el desarrollo de entrevistas a implementadoras y aliadas del proyecto
- Anexo 3. Guía para el desarrollo del grupo focal
- Anexo 4. Guía para el desarrollo de encuestas a las participantes del proyecto
- Anexo 5. Consentimiento informado para las entrevistas y grupo focal
- Anexo 6. Material de apoyo revisado
- Anexo 7. Matriz de procesamiento historia de vida del proyecto
- Anexo 8. Matriz de procesamiento entrevistas y grupos focales
- Anexo 9. Matriz de procesamiento encuesta a participantes